Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 13 de Febrero de 1910



(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.643

EL FINAL DE NORMA

TERMINO DE LA INSURRECCION

MANIFIESTO DE LA JUNTA DE GUERRA

DIVERSAS NOTICIAS

El período de conmoción en que se hallaba el país desde hace un mes, hizo crisis ayer, con el manifiesto en que la Junta de guerra nacionalista que funcionaba en Buenos Aires, dá por terminado su cometido.

El movimiento revolucionario ha terminado. El gobierno empezó ayer á dictar medidas para el restablecimiento del régimen normal, y es de suponer que las complete con otras que permitan á todos los revolucionarios volver á sus hogares. A ese respecto, disentimos fundamentalmente con los que han pedido para ellos todos los rigores de la ley. Para nosotros, la amnistía completa, sin salvedades ni restricciones, debe cubrir el extravío sincero de los que han conspirado en esta ocasión contra la paz pública. Eduquemos al pueblo, hagamos práctico el respeto á todos los derechos, instituyamos como una verdad perfecta el sistema representativo, y habrán concluido estas insensatas aventuras, que no concluirán, en cambio, por el hecho de que se mortifique con enjuiciamientos y detenciones á unas cuantas personas. Venga, pues, la amnistía, y venga cuanto antes, para que las cosas vuelvan de inmediato á su estado regular.

La intervención telegráfica — Reapertura de puertos

Ayer tarde el Poder Ejecutivo dictó un decreto levantando la intervención de los telégrafos decretada en los primeros momentos de las alarmas, como así mismo declara abiertos los puertos de la República.

Dice así:

Montevideo, Febrero 12 de 1910.—Habiendo desaparecido los motivos que determinaron la restricción é intervención en las comunicaciones telegráficas y telefónicas, y la limitación á la salida de los ciudadanos para el extranjero, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o—Quedan sin efecto las medidas extraordinarias impuestas respecto de intervención, restricción ó prohibición en las comunicaciones telegráficas y telefónicas en toda la República.

Art. 2.o—Como igualmente la medida relativa á la salida de ciudadanos para el extranjero.—

Art. 3.o—Comuníquese, insértese y publíquese. — WILLIMAN. — José Espalter. — Eduardo Vázquez. — Antonio Bachini. — Blas Vidal (hijo). — Juan P. Lamolle. — Julián de la Hoz.

El manifiesto radical

BUENOS AIRES, 12 — Está confirmada de manera plena la noticia sobre la inminente publicación de un manifiesto relativo al fracaso del movimiento revolucionario. En la sesión que anoche celebró el comité radical se resolvió, después de una larga discusión, dirigirse por medio de un manifiesto á sus correligionarios para explicarles la participación que han tenido en los sucesos que han alterado la normalidad del país, los que dice que les impone responsabilidades y deberes que es necesario sobreponer á toda consideración de interés personal y de amor propio.

Es en holocausto á estos sentimientos de moral cívica que, dicen, se deciden á dirigir desde aquí su palabra á los compañeros de causa que han actuado en esos sucesos para trasmitirles, con franca lealtad, la resolución que acaban de adoptar respecto á la continuación de la obra política en que estaban empeñados é indicarles cuál es la línea de conducta que juzgan más acertada en este momento. No es oportuno que nos detengamos á examinar, dicen, las razones que podríamos invocar para justificar nuestra acción política, como no lo es tampoco que expongamos las causas que una vez más han hecho estériles los esfuerzos y sacrificios de la mayoría del partido nacional. Consideramos que es un imperioso deber de patriotismo no prolongar por más tiempo la situación en que se halla el país, porque entendemos que sólo podrá mantenerse en perjuicio de los intereses de éste sin perspectivas de éxito inmediato para la causa nacionalista, y con sacrificios y peligros para nuestros correligionarios, que ya no podrían justificarse. Inspirándonos sólo en los intereses de la patria y en el de nuestros fieles y abnegados compañeros de causa, con la convicción de cumplir con un penoso deber de ciudadanos y de partidarios, impuesto por sucesos que no han estado de nuestra mano evitar, declaramos q' han quedado desde hoy disueltas las corporaciones políticas de que formábamos parte y q' damos por terminada la gestión cívica que habíamos tomado á nuestro cargo, exhortando á todos nuestros correligionarios á que retornen tranquilamente á sus hogares. No debemos pronunciar una sola palabra para intentar justificarnos personalmente, pero estamos en el deber de agradecer á esos meritorios correligionarios, en nombre del partido, la entereza y abnegación de que han dado ejemplo en estos días de dura prueba.

El documento será firmado por los señores: Manuel R. Alonso, presidente del Directorio; Abdón Aróztegui, presidente del Comité Ejecutivo; Carlos A. Berro, Luis Eduardo Segundo, Valentín Aznárez, Eduardo Ferrería, Bernardo García, Pablo Piedra Cueva, secretarios.—Corresponsal.

Disolución completa de los grupos revolucionarios

De Concepción del Uruguay comunican que ha salido para Buenos Aires, en el vapor «Rivadavia», algunos jefes de los grupos nacionalistas disueltos últimamente, entre ellos el teniente coronel Dionisio Coronel, el comandante Adolfo Visillac, jefe de la artillería; los mayores Carlos de Grossi y Manuel Visillac, jefe de la protección de artillería; los capitanes Eliseo Dagnino, Francisco Bustillo y Domingo Baqué y el cuerpo médico. Por el tren salió el mayor Ignacio D. López, después de disolver el comando de la división Entre Ríos y parte de la de Río Negro. Ayer, por el tren de Concordia, salió el comandante Luis Seguí y el mayor Vallejo, con parte de la división del Salto, para disolverlos en dicho punto. El subintendente, teniente coronel Dionisio Coronel, hizo entrega á los jefes de comando del dinero para los pasajes de su gente, que se calcula en trescientos hombres. También van en el mencionado vapor los señores Elbio López Olid, comandante de las ametralladoras y Adhemar López Olid, comandante de la primera batería de artillería. El coronel Carmelo Cabrera piensa estar en Buenos Aires á fin de semana, en compañía de su secretario, el capitán Ricardo Albistur y otros. Quedan en Concepción del Uruguay algunos emigrados de Paysandú.

Pedido de garantías

El Presidente de la República recibió ayer tarde un telegrama de Buenos Aires, suscripto por el doctor Bernardo García, pidiendo garantías para él y para el doctor Carlos Berro y Miguel Aldama, á fin de poder regresar al país. El doctor García dice en el telegrama que su señor padre se encuentra enfermo y que necesita cuanto antes volver al país. El doctor Williman contestó el telegrama diciendo que nunca ha dejado de haber garantías para todos los ciudadanos y que, por lo tanto, podía regresar á Montevideo. En cuanto al pedido del doctor Berro, el primer magistrado hizo saber al doctor García que dichos señores debían dirigirse á él directamente.

Por otra parte se asegura que también el doctor Arturo Berro, que abandonó esta capital, trasladándose á Buenos Aires, así que se produjeron los sucesos políticos de actualidad, ha escrito á un amigo suyo, médico también, comunicándole que estará de regreso aquí de un momento á otro.

Con tal motivo se asegura que reclamará de la medida del Poder Ejecutivo que lo separó del puesto público que ocupaba en el Cuerpo Médico Escolar.

Publicación del manifiesto radical en campaña

El gobierno pasará una circular á todas las comandancias militares de campaña, pidiéndoles la publicación del manifiesto radical en todos los periódicos que aparecen en sus respectivos departamentos, á fin de poner dicho documento en conocimiento de todo el pueblo.

Libertad á varios presos

El gobierno — considerando que todo peligro de conturbación del orden ha desaparecido — dispondrá de un momento á otro sean puestos en libertad algunos de los detenidos políticos que se hallan alojados en la Isla de Flores.

Alcanzará la libertad á aquellos que menor delito tengan atribuído, pues con los que se han hecho acreedores de penas de consideración se seguirá el correspondiente trámite.

Las divisiones militares y las policías

También se anuncia que el Poder Ejecutivo ordenará á los jefes de divisiones militares, movilizadas con motivo del amago revolucionario, que regresen con esas fuerzas á sus respectivos departamentos para ser disueltas, como así mismo las policías á sus secciones, pero reforzadas convenientemente.

"VOX POPULI"

La Democracia—

Trae una noticia terrible.

Hela aquí:

«Mucho habría que decir respecto á estos sentimientos latentes en el espíritu del pueblo, que han de expandirse á su debido tiempo, cuando pueda constituir un grave peligro lo que por ahora no es más que una rémora amenaza.

Se verá entónces que no impugnemente se agravia, se hiere y se ofende. Se verá entónces, que los grandes núcleos de opinión no olvidan en una hora, lo que fué causa de muchos dolores; de muchas angustias; lo que conspiró contra el interés de todos; derribando obstáculos y valles que se opusieron al torpe afán del predominio exclusivo y personal.

Los que ahora se asombran ante el primer síntoma é interrogan al número y calidad de las firmas, ya tendrán oportunidad de constatar la razón y la justicia que existe en la protesta cuando ella congregue en un mismo propósito á todos los ciudadanos bien inspirados.

Habrá manifiesto para rato».

Pues, hijo, si se trata del manifiesto de «los que suscribimos», también habrá titeó para rato.

El Diario Español—

Parece de acuerdo con el anterior, y decimos parece porque no es fácil nunca saber á ciencia cierta lo que éste desea.

Dice:

«Bueno. Pues, si el país no quiere hacer barullo para protestar de la guerra, es que sólo pretende impedirla, para evitarse dos molestias á un tiempo; es decir: la molestia de la guerra y la molestia de protestar por los males de la lucha.

Hacia este fin creemos que tiende el manifiesto, que, con lo que propone, desea prevenir toda causa de disturbio y alejar lo más posible cualquier motivo de revuelta en la República.

De si el país aceptará ó nó el manifiesto, puede citarse este dato: se dijo que los directores de instituciones bancarias lo habían rechazado y no hay nada de lo dicho.

No se prejuzgue, pues, que todavía las cosas están á medio hacer y ya vendrán por su órden.

Tiempo al tiempo».

No, hermano, «El Tiempo» ya está de vuelta de sus entusiasmos por el manifiesto.

El Bien—

Aplica un espléndido vapuléo á los naturistas. Y los denuncia á la policía.

Así:

«Con relación á la segunda parte pudieran tomarse una ingerencia más directa nuestras autoridades, desde que no se debe tolerar impunemente, el que se conspire contra la salud pública, caún á nombre» del régimen naturista, que en los comienzos de la presente epidemia de viruela, según dicen las malas lenguas, llegó á improvisar un foco de órdago, con ramificaciones proporcionales al esceso absoluto, en que giraba la asistencia de los desgraciados variolosos á su cargo».

Y para muestra basta un botón y sobran circulares.

Ya me estoy divirtiendo con la felpa que le darán los naturistas.

«Povero «Bien»!

El Tiempo—

Descansa de sus arrechuchos políticos de éstos días y quema incienso en honor del ministro señor Bachini.

Me parece justo.

L'Italia al Plata—

Hablando del servicio militar obligatorio concluye con esta sentencia que encierra más sabiduría que «los siete sabios» juntos:

«Nobilíssima è l'idea dell'on. Salterain; ma per attuarla è necessario si riformino i costumi politici».

Me parece que mis tataranietos verán algo de tal reforma.

El Día—

Echa el responso á la ex-chirinada.

Si quieres, lector, saber cómo lo hace, con recordar cualquiera de los cincuenta y siete artículos que escribió el colega sobre el asunto, te habrás informado.

La Tribuna Popular—

Indignadísima con el anterior por que califica de subversión el manifiesto «de los que suscribimos».

Para mí reina la subversión es otra. Escúchala:

«Y si constituyera una subversión institucional la proclamación patriótica de la necesidad de eliminar toda candidatura de guerra, á título de que eso haría prevalecer la decisión de los menos sobre las voluntades de los más, ¿qué nombre tendríamos que dar al hecho, sin precedentes en nuestra historia, de volver á ocupar el gobierno un ciudadano después de tenerlo en préstamo por el término de cuatro años? Los batllistas dirán, como de costumbre, que este es institucionalismo puro. Nosotros, y con nosotros la opinión pública, que no comulga con ruedas de molino, decimos que eso constituiría la mayor de las vergüenzas nacionales, el más funesto de los precedentes, «la gran subversión».

¡Qué donaire gastas, alma mía, para decir las cosas al revés!

Porqué confesarás que eso de un ciudadano que vuelve á ocupar el gobierno después de «tenerlo en préstamo», aplicado al señor Batlle y Ordoñez es un disparate.

«Darlo en préstamo» habrás querido decir.

En esa forma, sería mentira pero tendría sentido.

El Telégrafo Marítimo—

Habla de abigeato.

Del manifiesto aquel ni una palabra ha dicho el colega.

¿Cómo le habrá sentado?

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

ELECCION DE MESA

NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Con asistencia de cuarenta y ocho señores representantes celebró ayer su segunda sesión preparatoria la Cámara de Diputados, con el objeto de proceder á la elección de Mesa definitiva.

Presidía provisoriamente el doctor Antonio M. Rodríguez.

Previamente se dió cuenta de una nota remitida por la Cámara de Senadores, comunicando que había sido electo presidente provisorio de la misma el doctor Feliciano Viera.

Realizada enseguida la elección de presidente definitivo, dieron su voto á favor del doctor Antonio M. Rodríguez los siguientes diputados:

Señores Brito, Avegno, Mendivil, Sánchez, Roxlo, Ponce de León, Laguna, Ferrando y Olaondo, Abella y Escobar, García, Sierra, Gilbert, Fernández Saldaña, Mora Magariños, Semblat, Espalter, Muró, Bélinzon, Sanguinet, Vidal Belo, Blanco, Rücker, Quintana, Samacoitz, Freire, Pereda, Iglesias, Moratorio Gómez, Repetto, Miranda (Arturo), Sudriers, Puppo Barboza, Suárez, Milans, Grauert, Sosa, Manini Ríos, Castro (Carlos), Vidal, Arena, Cachón y Díaz.

El señor Ceferino Travieso votó por el doctor José Pedro Massera, y el doctor Gregorio L. Rodríguez por el doctor Joaquín de Salterain. A su vez el doctor Antonio M. Rodríguez dió su voto por el señor Santiago Rivas.

Total: 45 votos por el doctor Rodríguez, 1 por el doctor Massera, 1 por el doctor Salterain y 1 por el agrimensor Rivas.

El secretario doctor Veracierto proclamó presidente de la Cámara para el tercer período de la actual legislatura, al doctor Antonio M. Rodríguez.

Este pronunció breves palabras, agradeciendo á la Cámara la nueva prueba de confianza con que le distinguía, reiterando la promesa de cumplir con su deber con toda imparcialidad.

Tomada la elección de primer vicepresidente, votaron por el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, los diputados Brito, Avegno, Mendivil, Roxlo, Ponce de León, Laguna, García, Fernández Saldaña, Mora Magariños, Semblat, Espalter, Rodríguez (G. L.), Muró, Blanco, Rücker, Quintana, Freire, Pereda, Iglesias, Arena, Gómez, Repetto, Milans, Manini Ríos, Bélinzon, Sanguinet, Vidal Belo, Rivas, Castro (C), Vidal, Díaz y Rodríguez (A. M).

Dieron su voto por el doctor Martín Suárez, los señores Sánchez, Ferrando y Olaondo, Sierra, Gilbert, Miranda (A), Sudriers, Barboza, Grauert, Sosa, Cachón, Moratorio y Abellá y Escobar.

Por el señor Santiago Rivas votó el doctor Puppo; por el señor Joaquín C. Sánchez, el doctor Martín Suárez; y por el doctor Diego M. Martínez, el señor Ceferino Travieso.

Total: 32 votos á favor del doctor Rodríguez Larreta, 12 por el doctor Martín Suárez, 1 por el señor Rivas, 1 por el señor Sánchez y 1 por el doctor Diego M. Martínez.

El presidente declaró electo primer vice al doctor Rodríguez Larreta.

Para el cargo de segundo vicepresidente obtuvo todos los sufragios el agrimensor Santiago Rivas, quien á su vez votó por el señor Carlos de Castro.

El señor Rivas agradeció á la Cámara la deferencia de que había sido objeto.

DESIGNACION DE COMISIONES

De acuerdo con el Reglamento Interno de la Cámara, el presidente procedió enseguida á designar las Comisiones Permanentes de la misma, que deberán actuar durante el tercer período de esta legislatura.

Dichas comisiones quedaron constituidas en la siguiente forma:

COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION—Doctores Aureliano Rodríguez Larreta, Eugenio J. Lagarmilla, Juan J. Amézaga, Diego M. Martínez, Carlos Oneto y Viana, Juan Giribaldi Heguy y Pedro Manini Ríos.

COMISION DE HACIENDA—Doctores Alberto Guani, Julio L. Grauert, Gregorio L. Rodríguez, Gabriel Terra, Francisco H. López, Juan Pedro Castro y Florencio Aragón y Etchart.

Mientras dure la licencia del doctor Juan P. Castro, integrará esta comisión el doctor Pedro Manini Ríos.

COMISION DE CODIGOS—Doctores José P. Massera, Toribio Vidal Belo, Vicente Ponce de León, Juan J. Amézaga, Rosalio Rodríguez, Javier Mendivil y Ricardo Espalter.

COMISION DE FOMENTO—Doctores Domingo Arenas, Jacinto D. Durán y Juan Carlos Blanco; señores Alberto F. Canessa, Víctor R. Sudriers, Santiago Rivas y Héctor R. Gómez.

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y COLONIZACION—Doctores Julio Muró (hijo), Lorenzo Bélinzon, Salvador T. Milans y Alfredo Vidal; señores Román Freire, Ramón B. Negro y Jacinto M. Laguna.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA—Doctores Joaquín de Salterain, Francisco Soca, Juan A. Cachón, Arturo Miranda y José M. Fernández Saldaña; señores Julio María Sosa y Ubaldo Ramón Guerra.

COMISION DE PRESUPUESTO—Doctores Ramón Mora Magariños, Sebastián Puppo y Martín Suárez; señores Doroteo Navarrete, Conrado F. Rücker, Miguel Cortinas y Federico Díaz.

COMISION DE GUERRA Y MARINA—Señores Justo R. Pelayo, Joaquín C. Sánchez, Emilio Avegno, Juan C. Moratorio, Ignacio C. de Sierra, Manuel Stirling y Carlos Bica.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS Y REGLAMENTO—Doctores Agustín Ferrando y Olaondo y Ramón Bergalli y señores Ambrosio S. Miranda, Leandro Barboza, Genaro Gilbert, Santos Icasuriaga y Juan Samacoitz.

COMISION DE PETICIONES—Doctores Luis I. García y Guillermo Moratorio Palomeque; señores Alberto S. Quintana, Teodoro Sanguinet, Aníbal Semblat, Julio Abellá y Escobar y José Alonso y Trelles.

COMISION DE REPRESION DEL ALCOHOLISMO—Doctores Joaquín de Salterain, Domingo Arena, Alberto Guani, Vicente Ponce de León y Florencio Aragón y Etchart; señores Carlos Roxlo y José E. Rodó.

COMISION DE TRABAJO—Doctores Juan Paullier, José Repetto y Felipe Iglesias; señores Carlos Roxlo, José E. Rodó, Eduardo Pittaluga y Alberto Zorrilla.

COMISION DE REFORMA DE LA CONSTITUCION—Doctores Juan P. Castro, Eugenio J. Lagarmilla, Pedro Manini Ríos, Diego M. Martínez, Gregorio L. Rodríguez, Julio Muró (hijo), Aureliano Rodríguez Larreta, Carlos Oneto y Viana, Juan Carlos Blanco, Juan J. Amézaga, Javier Mendivil y Rosalio Rodríguez; señores José E. Rodó, Carlos Roxlo y Julio María Sosa. Mientras dure la licencia del doctor Juan P. Castro, integrará esta comisión el doctor Alberto Guani.

COMISION DE BIBLIOTECA—Señor José E. Rodó y doctor Juan J. Amézaga.

COMISION DE PALACIO LEGISLATIVO—Señores Alberto J. Canessa, Conrado Rücker y Laureano B. Brito.

Al designar el doctor Rodríguez la Comisión de Represión del Alcoholismo, se oyó que varios diputados prorrumpían en murmullos y risas.

El presidente expresó entonces, que si bien dicha comisión no figuraba entre el número de las que marca el Reglamento, ella había sido especialmente creada por la Cámara en el período anterior, con el objeto de estudiar el problema del alcoholismo y aconsejar las medidas que considerase más convenientes para combatir ese flagelo. Como dicha comisión no había dado aún término á su cometido, el doctor Rodríguez entendía que ella debía continuar funcionando.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

REELECCION DEL DOCTOR VIERA

De acuerdo con una prescripción reglamentaria, la Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m. con el objeto de proceder á la elección de Presidente y Vices para el tercer período de la 23.a Legislatura.

El doctor Feliciano Viera será reelecto Presidente de la Cámara Alta, pues se sabe que cuenta con los votos de los Senadores Areco, Blengio Rocca, Pérez Olave, Fleurquin, Otero, Ros, Accinelli, Enciso, Saldaña, Magariños Veira, Iglesias y Olivera. Total 12 votos. Uno más de los necesarios para formar la mayoría absoluta que exige el reglamento.

Para primer y segundo vice serán votados el Senador por Minas doctor Blengio Rocca y el Senador por Rocha señor Francisco J. Ros.

Al acto eleccionario no asistirán los senadores nacionalistas doctor Carlos A. Berro y señor Luis E. Segundo, quienes se encuentran en la vecina orilla, en su carácter de miembros del comité radical.

Parece que tampoco asistirán los Senadores colorados Campisteguy, Travieso, Serrato y Tiscornia.

En la Junta

LA SESION DE AYER

EL ASUNTO DE LA RULETA

La Junta Económico Administrativa celebró ayer tarde sesión extraordinaria bajo la presidencia del doctor Ramasso y con asistencia de los vocales doctores Carvallido y Veiga, señores Scelotto, Foglia, Rodríguez, doctor Lagarmilla y el Intendente Municipal. El único asunto tratado fué el relacionado con la ruleta del Parque-Hotel dándose lectura a un extenso informe producido por la comisión especial compuesta de los doctores Ramasso, Carvallido y Foglia, contestando á la comunicación que el Intendente pasó sobre ese particular á la Corporación. El informe fué aceptado por unanimidad, levantándose la sesión una vez terminada la lectura del documento.

Este empieza diciendo que correspondería, en vista de la forma irreverente y descortés, en que el señor intendente se permite producirse, la devolución inmediata de su nota; pero no aconseja esto la comisión por dos razones. La primera, porque siendo la nota referida la única que en diez meses de actuación ha mandado el intendente á la Junta, con mayor extensión de una carilla, merece conservarse como muestra de actividad municipal, ya que también debe guardarse como modelo de nueva literatura oficial.

La segunda porque cree su deber aconsejar que se llame al orden «al empleado que en una forma tan extravagante, desconoce las leyes de su país, y los cometidos del cargo que desempeña en la Administración Pública».

Dicho esto, expresa la comisión que el pedido de explicaciones de la Junta al Intendente, formulado hace ya muchos días, abarcaba otros puntos relacionados con la gestión administrativa del Municipio, no viendo la comisión la razón por la cual se contrae aquel á un solo punto, el relacionado con la ruleta.

Cree, pues, la comisión que debe dejarse de lado explicaciones que, en su concepto, no explican nada, para exigirlas á su debido tiempo en el expediente principal que fué formulado antes de que el Juez de Instrucción doctor Lapoujade interviniera en el Casino del Parque Urbano.

Entrando al fondo al asunto dice:

«La concesión del Hotel Casino del Parque Urbano, es una ley de la nación, respetable como todas las leyes, para los grandes como para los chicos, para los sensatos como para los aturdidos, para las Juntas como para los intendentes. Y es algo que la Junta no debe consentir, y sí, reprimir con mano firme, apercibiendo seriamente al encargado de ejecutar sus decisiones, cuando en un documento público, que se atreve á leer ante ella, se permite, hablando de una concesión, que es ley de la nación, calificarla de «Añagaza, engaño, sordina de las cláusulas, intríngulis de los contratos, grano malo de las anfibologías y ambigüedades de los contratos celebrados con los concesionarios del Casino, que es el que encierra el humor nauseabundo que ha infestado el ambiente de la maledicencia; penumbra de las reticencias y de las palabras de doble fondo como los cubiletes de los prestidigitadores etc.

Es una irreverencia á la Majestad de las Leyes, á la que la Junta no debe asociarse, pasándola en silencio, y que no siendo disculpable en un sencillo vecino, es absolutamente vituperable y no puede perdonarse en un empleado público, que ocupa el alto cargo de Intendente Municipal de Montevideo.

Y al paso que es una indisculpable irreverencia, es también un profundo sofisma.

Hay una ley de concesión, clara como la luz del día — hay todavía, el espíritu de la misma, perfectamente definido, con claridad meridiana, en la discusión de esa ley, que nunca, entre líneas absolutamente precisos é insalvables, el alcance de los etc., que pueda haber en el texto.

Otro punto que ha dejado á Vuestra Comisión estupefacta, es que el intendente de Montevideo, excuse sus procedimientos, con la ignorancia de la ley. Es curioso y es también sensible, que cuando mensualmente aplica la Intendencia, centenares de multas á infelices gentes del pueblo, sin admitirles, de acuerdo con el código, la inocente disculpa de que ignoran la Ley, se sirva el Intendente de la misma desgraciada disculpa para explicar su actuación. Dice el Intendente, que cuando vino de Europa, «le dijeron» que se jugaba á la ruleta en el Casino, y como le gusta conocer el alcance de las palabras, fué á consultar, no nuestros códigos, que no sabemos si le inspiran el mismo respeto que la ley de concesión del Casino, sino el «respetable» diccionario de Larousse».

Reproduce después el informe el siguiente párrafo de la nota del señor Muñoz:

«¿Había ó no había»—dice el Intendente,—«en la concesión Grodara, esa autorización tácita, para jugar á la ruleta, que tantos escrúpulos provoca ahora á algunos miembros de la Junta? «Yo no sé si la había», etc.

Lo que se contesta en esta forma:

«¿Y si todavía no sabe si la había, ¿quién lo metió á organizar nuevos servicios de intervención ó de control y á recibir diariamente los partes de los interventores creados por él, sin noticia y por tanto sin autorización de la Junta?

Lo natural, lo lógico y lo obligado, era empezar por averiguar si la había, y proceder en consecuencia.

Por otra parte, la autorización tácita á que se refería la Junta, en la nota del 25 de Enero, no hay que buscarla en los contratos, porque allí no existe.

La autorización tácita á que se refiere la Junta, es la que ha otorgado la Intendencia, saliendo de sus atribuciones, al crear, sin autorización de la Junta, una nueva organización de servicios, con controladores del producido de la ruleta!

¡Es claro, que si el Intendente manda contar oficialmente, lo que produce la ruleta, autoriza tácitamente, el funcionamiento de la misma!»

Termina así el informe de la Comisión Especial:

Por último, Vuestra Comisión os aconseja pasar por alto los consejos de decencia y otros términos que pudieran parecer ofensivos ó hirientes. La actuación de la Junta es transparente, y puede tranquilamente reirse á carcajadas, del catecismo y la palmeta con que, quien quiera que sea, pretenda darle lecciones de altura de miras y corrección de procederes.

Con respecto á la protesta formulada por la empresa Lasalle y Ca., Vuestra Comisión conceptúa que está desprovista de toda base legal.

No obstante, entiende que deben elevarse estos antecedentes al Poder Ejecutivo, para que si éste lo considera conveniente, solicite del Poder Legislativo, la modificación ó ampliación de la ley de concesión del Hotel Casino del Parque Urbano.

Es cuanto que tiene que informar esta Comisión. — Montevideo, 12 de Febrero de 1910. **José Ramasso—José V. Carvallido—J. Foglia.**

IMPUESTO A LA EDIFICACION

LOS COMETIDOS DE LA NUEVA OFICINA

En el acuerdo del lunes próximo sera tratado el asunto que elevó la Municipalidad relacionado con la distribución de la tarea que tendrá la nueva oficina encargada de la recaudación y fiscalización del impuesto de edificación creado por la ley de 20 de Diciembre último que subdivide en cuatro zonas la ciudad, especificando á la vez en categorías los edificios á los efectos del pago del arbitrio que se ha creado en el artículo 1.o de esa reglamentación.

Una vez que el gobierno apruebe ese plan el personal de fiscalización empezará á actuar con todo rigor, pues son muchas las construcciones que en la actualidad se levantan con arreglo á la nueva ley, y es sabido que durante la construcción ó reconstrucción de éstas y mientras esté colocada la barrera ocupando la vereda, se pagará un impuesto de treinta centésimos mensuales por cada metro de vereda ocupado en la zona de primera categoría: veinte en la de segunda; diez en la de tercera y cinco en la de cuarta.

Es por esto que urge distribuir el trabajo para el control de esta nueva é importante renta.

EL CENTENARIO CHILENO

INVITACION AL GOBIERNO

Nuestro gobierno ha recibido una invitación del de Chile, á fin de que se haga representar en las fiestas que en conmemoración del Centenario de la Independencia de aquel país, se celebrarán en Santiago el próximo mes de Setiembre.

El gobierno de Chile manifiesta el particular agrado con que vería que el nuestro se asociara á los festejos enviando en misión especial, una delegación militar ó una división naval.

EL CÍRCULO DE ARMAS

EN PLENO CONFLICTO

También la fastidiosa política ha conseguido conmover la apacible vida de nuestro «Círculo de Armas».

El simpático local, en el que hasta hace pocos días sólo resonaba el «chischas» de los aceros, entrechocándose, ó el golpear violento de la pelota, se vé convertido ahora en un vasto campo de discusiones y polémicas, en los que la voz agria ó el gesto airado no faltan...

Hagamos un poco de historia. Hace como unos quince días empezó á notarse cierto malestar en el Círculo. Algunos de sus asiduos concurrentes empezaron á faltar con general extrañeza, y otros llegaron hasta presentar lacónicas renuncias.

Entre los primeros se aseguraba que se encontraba el doctor Claudio Williman, como se sabe, viejo asistente á las mañanas del Club. Quien suponía, y acaso con razón, que la causa era simplemente la temporada que en Pocitos pasa el primer magistrado, que hacía más difíciles sus visitas. Otros, más desconfiados, no se contentaban con esta explicación.

Corroboraba lo último la ausencia de muchos de los íntimos del doctor Williman hasta la renuncia de socios presentada por otros.

Esto se observaba hacia ya varios días, cuando á alguno se le ocurrió pensar que el Presidente del Círculo era el doctor Valentín Aznárez, miembro del directorio radical y sindicado como activo participante en el actual movimiento revolucionario.

El misterio estaba aclarado y debía tener consecuencias de bulto. Los restantes miembros de la Comisión se pusieron en guardia. Algunos querían proceder según el color político del doctor Aznárez, «radicalmente». Menor número eran de opinión de callar y dejar las cosas como estaban, sin alborotar el cotarro.

El conflicto tenía que estallar y dió como resultado la renuncia de todos los miembros de la comisión. Hasta los supientes continuaron la crisis, quedando un sólo valiente en pie en medio de aquella desvastación...

Y hoy es el día en que el Círculo está dividido en dos campos bien definidos. Unos pretenden tranquilamente destituir al presidente por haber hecho abandono de su puesto. La cosa debía hacerse á sangre y fuego. Otros opinan que no es materia para tanto radicalismo el que á un presidente de club se le ocurra un buen día dar un paseíto por Buenos Aires. Y lo peor es que las cosas se han tomado con tanto calor, que los tirios amenazan con su renuncia si los troyanos triunfan, y los troyanos con mandarse mudar si los tirios salen con la suya.

El único sobreviviente de la Comisión, señor Aldabe, ante semejante conflicto, no ha visto otra solución que llamar á Asamblea General. Y esta se efectuará mañana por la noche.

Decir lo que será aquello, imaginárselo siquiera, es trabajo perdido. Hecatombe, batahola infernal, campo de Agramante... Dios lo sabe!

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 13 DE 1863

Se suscita la eterna cuestión del duelo, con motivo de un artículo de «La Reforma Pacífica», que se manifestaba, en esta forma, partidario decidido de aquel recurso:

«Casi puede decirse que los duelos sólo son útiles ya para contener el desborde de la prensa.

«Un periodista que insulta en su diario á otro individuo y le niega satisfacción, es para nosotros tan villano como el más vil asesino.

«Es lícito á cualquier ciudadano, en ciertos casos, rehusar un duelo, menos siendo periodista.

«El periodista que insulta á otro hombre y no se bate no es un hombre.

«El duelo entre los periodistas Chassaing y Mansilla moralizaría por un tiempo la prensa de Buenos Aires.»

EL SIGLO rechazaba esas ideas, juzgándolas funestas para la libertad de imprenta, que así quedaría sometida, no ya á leyes restrictivas ó prohibitivas, sino á la tiranía del sable y á la audacia del revólver.»

El redactor de «La Reforma Pacífica» lo era el ciudadano argentino D. Nicolás A. Calvo, hombre enérgico y arrojado, tan inteligente en las faenas del periodismo como en el manejo de las armas. De su carácter y de la convicción profunda con que juzgaba cobardía rehusarse á ir al terreno del honor, da idea el hecho de que, en cierta ocasión, atacado personalmente por un periodista de ese género, tomó un látigo y lo castigó con él, buscándolo en su propia oficina. No se diría al menos con razón, que se excusaba de predicar con el ejemplo.

En el interior de la República Argentina se realizaba el ideal de la «justicia pronta y barata». Pero ¡en qué forma tan atroz y tan reñida con los principios que profesaban las más conspicuas cabezas dirigentes de aquel país!

En Mendoza se condenaba á muerte á quien robase desde 25 pesos para arriba ó su equivalente. «La Tribuna», de Buenos Aires, decía que «dos fusilamientos habían empezado con furor», citando entre las víctimas á Rufino Arrieta, Rosendo Ortiz y Eleuterio Salvatierra, ladrones de caballos.

El «Zonda», periódico de San Juan, hablaba de una sentencia «condenando á un reo á la última pena por el robo de siete mulas.»

El origen de tal subversión era, sin duda, la excepcional inseguridad de vidas y haciendas, creada por una série de revueltas que había dejado como sedimento el pillaje y la rebelión contra las represiones ordinarias. Aquellos polvos habían traído esos lodos,—lodos sangrientos, arrojados á la faz de la civilización en nombre de supremas necesidades sociales.

Se publica la estadística de las escuelas públicas de Montevideo, sostenidas por la Junta Económico-Administrativa, correspondiente al año 1862. Asistían á ellas 1.444 varones y 883 mujeres.

Grato le será al lector, especialmente si peina canas, ver desfilar á los maestros de aquella época lejana, verdaderos héroes en circunstancias aciagas para el tesoro municipal, pues en ellos se realizaba, con injustificable crueldad, la frase de ser moralmente «los primeros en el sacrificio y los últimos en la recompensa», siempre que las revoluciones imponían que los dineros públicos tuviesen preferencia absoluta á los gastos militares.

He aquí la nómina de aquellos apóstoles de la enseñanza, entre los cuales había personas de vastos conocimientos, y alguna, como D. Juan Manuel Bonifaz, de ilustre procedencia social, como que había sido oficial de la Embajada de España en París:

Carlos Sierra, Daniel Silva, Ana F. de Laserre, Gabriela Champagne, Francisco P. y López, Bernabela de España, Eduardo Martínez, Juan Manuel Bonifaz, Ana R. Vianqui, Lindolfo Vázquez, Andrés Dubra, Gregorio Borche, María F. de Pan, P. de Arboleya, Francisco Lanchantin, José S. de Lista, José A. Varela, Octavio Martos, Flora Martínez.

La sección extranjera contiene varios trozos exquisitos, que sucesivamente los irán saboreando hoy quienes gustan de avivar recuerdos ó de conocer hechos que ignoraban.

En Londres florecen «Los Estranguladores», pandilla de ladrones que justificaba su siniestro nombre torciéndole el pescuezo á sus víctimas. Operaban, según la frase de EL SIGLO, «en noches nebulosas, en que los edificios, los carruajes y todos los bultos parecen fantasmas.» La policía era impotente. Una dama que se defendió bizarramente con un revólver, ahuyentando á tres de aquellos bandidos, «se hizo tan popular que era celebrada por la prensa en prosa y verso.» Todos los que salían á la calle llevaban armas, «por cuya razón subieron los precios de las cachiporras, estoques y revólvers.»

Los periódicos atribuían el fenómeno al sistema de los «tickets of leave», que consistía en disminuirle tiempo de prisión á los delincuentes que por su conducta parecían regenerados.

La hampa londinense se anticipaba medio siglo á nuestra época. ¿Qué otra cosa eran los estranguladores sino los precursores de Jack el Destripador y de los apaches de París? Diferían los unos de los otros tan sólo en los medios ejecutivos: y convengamos en que era más práctica la asfixia por sofocación, a la vez que exenta del escándalo del ruido que dar la muerte á tiros, ó á puñaladas, echando afuera las tripas con rara destreza quirúrgica.

El Brasil ha sido siempre tierra fecunda en hechicerías, algunas de gran resonancia, como la de Conselheiros, que obligó al gobierno á enviar contra él un ejército. Tal era el número y el furor de aquellos fanáticos.

En 1863, en el interior de aquel país se descubre una asociación de negros, que hubieran sido achicharrados por la Santa Inquisición. Fué sorprendida ejerciendo hechicerías especialmente abominables para los espíritus religiosos, «en momentos (dice EL SIGLO) en que guisaban una imágen de San Antonio». Una atrocidad culinaria, reagravada por la circunstancia de que se halló en poder de aquellos bárbaros «un saco lleno de yerbas venenosas, un crucifijo y un busto de San Benito.»

Se tiene noticias de la patria de Moctezuma. Una parte del clero comienza á manifestarse simpática á la invasión francesa. El general Torey se apodera de Medellín, ciudad defendida débilmente por guerrilleros. «Juárez persiste en una defensa vigorosa, y con razón confía en el terrible aliado, el vómito negro, que va diezmando cruelmente á los invasores.»

Lucida habría quedado la causa republicana, cuyas hazañas y cuya justicia estremecieron de entusiasmo á Víctor Hugo, si hubiese debilitado sus esfuerzos y sus sacrificios para confiar en que la Naturaleza desataría sus iras contra el enemigo extranjero.

El 15 comenzaría el Carnaval. La Jefatura publica el edicto acostumbrado, digno de recordarse como punto de comparación para apreciar las transformaciones que ha venido sufriendo el «modus operandi» de aquella fiesta.

Dos cañonazos del fuerte de San José y un gallardete izado en el Mercado Principal, eran la señal de que el pueblo montevideano podía entregarse á todo género de expansiones bulliciosas, con algunas pequeñas restricciones. Era indispensable para disfrazarse el permiso policial: pero aún con él, de noche estaba prohibido andar por las calles llevando careta ó «desfigurado el rostro». Excepciones en los trajes: los de militares «de la guarnición» y de religiosos.

Era lícito echar agua á todo bicho viviente, menos á los sacerdotes y á los militares en servicio. Se establecía que las cáscaras con que se fabricaban los famosos «guevitos de olor para las niñas que tienen calor», (como así lo pregonaban los vendedores) debían ser «de cera ó de gallina». Implícitamente estaba vedado el placer de arrojar cáscaras de avestruz: pero hubo un año, posteriormente, en que el oficial 1.o de la Jefatura alteró la fórmula consagrada, agregándole una «etcétera» á la enumeración de los proyectiles cuyo uso se permitía, y de ahí que alguien interpretase que la «etcétera» importaba nivelar aquel producto descomunal á los que por su resistencia y tamaño se consideraban legalmente inofensivos,—y decimos «legalmente» porque una cosa es la ficción y otra la realidad: un huevazo en un ojo dejaba tuerto.

La «etcétera» aquella tiene algunos puntos de semejanza con la actual «etcétera» de la concesión al Parque Hotel: el huevo de avestruz de antaño es la ruleta de hoy, que se pretende sobreentendida en aquella voz latina. ¡Lo que hace el criterio imparcial y desinteresado, en Carnaval y fuera del Carnaval!

K. Lendas.

Sociedad Cristóbal Colón

Integración de la Comisión Directiva

En la asamblea celebrada últimamente por la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón se procedió á la lectura de la memoria anual y á la elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva.

De la memoria extractamos algunos interesantes informes:

Durante el año de 1909 la sociedad ha distribuido 39,977 kilos de carne, 29,900 kilos de pan, 4,913 kilos con 790 gramos de fideos y 5,226 litros de leche.

Se repartieron 398 piezas de ropa y 210 pares de calzado á niños en edad de concurrir á la escuela.

La Oficina de Trabajo (gratuita) dió colocación á 201 personas que lo solicitaron.

El término medio diario de familias socorridas por la asociación fué de 105.

El importe de las donaciones en dinero efectivo fué de pesos 6,222 con 78 centésimos, incluidos en esta cantidad pesos 4000 donados por la sucesión Ochoa.

Los donantes en especies forman una extensa lista de casas de comercio y de familias.

En los repartos extraordinarios figuran los efectuados á las familias de las víctimas en el naufragio del vapor «Colombia».

La memoria constata, además, un aumento en el capital de pesos 3290 con 79 centésimos.

Para integrar la Comisión Directiva resultaron electos los siguientes señores:

Laureano B. Brito, Carlos Anselmi, doctor Elías Regules, Carlos Mayer, Domingo Barbello, Pedro C. Rodríguez, A. Montes de Oca, Pablo Ferrando y Lauro Mendez.

La semana próxima se reunirá el directorio con objeto de proceder á la distribución de cargos.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Continúa la actividad en los despachos de mercaderías.

Ayer, como en los días anteriores, los comerciantes pidieron el despacho de gran cantidad de artículos en depósito que fueron suspendidos por la situación creada á la campaña por los sucesos políticos.

En conocimiento los comerciantes de los informes oficiales referentes á la tranquilidad pública se apresuran ahora á la remisión de mercaderías para la campaña.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 392.

TRASPORTE DE CARGA

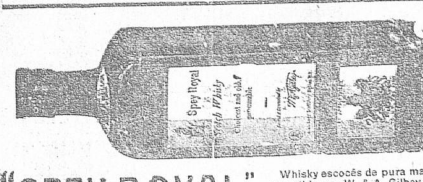
La Dirección de Aduanas proyecta la adquisición de dos nuevos motores para la conducción de carga desde la dársena número 1 y muelle A hasta los depósitos de Santos y Caparro.

Dichos motores tendrán la fuerza de diez caballos y se destinarán en la doble vía Decauville que se ha construido.

LOS CONTRABANDOS

La Escribanía de Aduana ha remitido el Juzgado N. de Hacienda todos los sumarios instruidos durante el mes de Enero último por concepto de contrabandos.

La misma Escribanía ha recibido de dicho juzgado dos expedientes diligenciados en los que se dispone la entrega, previo pago de los derechos respectivos, de una cantidad de alhajas de metal y géneros á los empleados que los aprehendieron.





COMERCIALES

JUDICIALES

VAPORES



Circulo de Armas

JOCKEY CLUB

ESPECIALES

PROFESIONALES

GENERALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

AVISO AL COMERCIO

AVISO AL COMERCIO

Notas de Fénix

Los expulsados

La prensa de Vigo da pormenores sobre la llegada á aquel puerto, en el vapor «Roland», de 26 personas expulsadas por las autoridades argentinas, á título de anarquistas temibles. Eran 29, pero tres de ellas lograron fugarse cuando el buque tocó en Montevideo.

Todos aquéllos viajeros por fuerza fueron retratados y filiados por la policía española. En seguida se les puso en libertad. Varios de éllos imploraron auxilio para trasladarse á sus respectivos pueblos, en virtud de carecer absolutamente de recursos.

«El Faro» publica la siguiente nómina:

Manuel Fandiño Incógnito, de Santiago.
Felipe Antelo Alvárez, de Santa Cristina de Barros (Noya).
Manuel González Rodríguez, de Rois (Padrón).
Juan Gómez Pajón, de Ortigueira (Coruña).
Manuel Brea Calvo, de Conjo (Santiago).
José Morales Núñez, de Corcubión.
Ricardo Estévez Suárez, de Celanova.
Florentino Quintero Fontán, de Lafín.
Pedro Fernández Gómez, de Ampuero (Santander).
Salvador Latorre Morales, de Lubrin (Almería).
Rafael Ramos Ecay, de Pamplona.
Miguel Curbelle Pique, de Lérida.
Salustiano Sierra Amor, de Madrid.
Juan Sarrioll Bolldud, de Barcelona.
Cornelio Suárez Alvárez, de Tuñón (Oviedo).
José Arbós Buico, de Tarragona.
Casimiro Suárez González, de Luarca (Oviedo).
Justo Armendariz Pérez, de Salud (Pamplona).
Waldo Allén Fernández, de Santiago de Abres (Oviedo).
Francisco del Río Alonso, de Bañoseras (Palencia).
Jesús García Fernández, de Toral de los Vados.
Francisco de Apellanes, de Alava.
José Firó, de Valls (Tarragona).
Jorge San Clemente Dieste, de Riclos (Huesca).
Eliseo Reyes Trigo, de Cartagena.

Costillas asadas

Una novedad en materia de anuncios. En la acera del Mercado Central, esquina Yerbal, se ha colocado en el friso un tablero de metro y medio de largo, que entre otros ostenta estos letreros:

¡ALTO AHI!
COSTILLAS ASADAS

Círculo de la Prensa

A los que vienen

Cuatro monedas

CARNAVAL

VIDA SOCIAL

Nomenclatura y numeración

LAS NUEVAS CHAPAS

Administración Pública

Rectificando

LIGA URUGUAYA DE FOOTBALL

La reforma electoral en Prusia

Noticias escolares

EL "RENDEZ-VOUS" DEL COMETA

MARCHA A RAZON DE 156.000 Kilms. POR HORA

Los sabios confían en que no moriremos

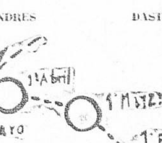


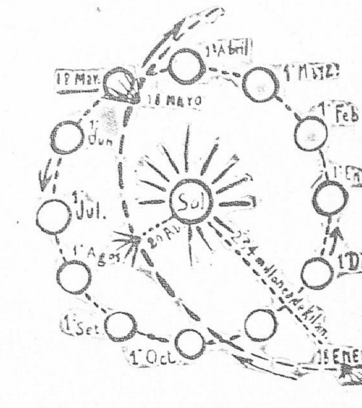

BAILLAUD


DESLANDRES

DASTRE




A. GAUTIER



París, Enero 18.

Invisible aún á simple vista, el cometa de Halley, después de setenta y cinco años de ausencia, se precipita con velocidad prodigiosa, de más de 156 mil kilómetros por hora, en dirección al sol y á la Tierra.

Su paso por las cercanías de la Tierra, la hipótesis plausible de un encuentro entre la atmósfera terrestre y la cola cometaria, formada de gases rarificados, diluídos, ... asfixiantes ó tóxicos, no dejan de preocupar algo el espíritu público.

Sin embargo, en la Academia de Ciencias, los sabios (astrónomos y físicos, químicos y fisiólogos) no parecen mirar con gran inquietud las funestas consecuencias de un choque entre el cometa de Halley y nuestro planeta. Así, Monsieur Bigourdan nos dice:

—Según los cálculos de los señores Cowell y Crommelin, en Inglaterra, el cometa debe llegar el 20 de Abril á su perihelio, al punto más próximo al sol. Noventa millones de kilómetros solamente separarán entonces al sol del astro errante. ... continuando su camino parabólico, hacia la órbita terrestre, se encontrará el 18 de Mayo situado entre el disco solar y la Tierra, sobre la misma línea recta. Su cabeza estará, entonces, á unos veintiseis millones de kilómetros de nuestro planeta. Su cola, opuesta al sol, se desplegará en dirección á nosotros, en una vasta extensión. Entonces puede ser que la atmósfera gaseosa del cometa roce ó barra nuestra propia atmósfera. Pero esto no nos producirá mayores trastornos de los que produjo en 1819 y 1861.

El eminente director del Observatorio de París, Monsieur Baillaud, se presentó en el preciso momento en que Mr. Bigourdan emitía esta optimista opinión. Una fina sonrisa se dibujó en sus labios.

—No nos daremos cuenta, casi—dijo—del paso de la tierra á través de una cola cometaria. Los gases que forman la cola de un cometa están tan rarificados, se extienden por tan largas, tan inmensas distancias, de 30, 40 ó 50 millones de kilómetros, ...

[...]STRIAS RURALES

[...]ta para Febrero y Marzo se cotiza á 22 3/8 francos.

El maiz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 14 7/8 francos.

El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos 30 1/4.

HAMBURGO, 12—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 174 1/2 marcos.

El maiz de la misma procedencia para Abril y Mayo se paga á 118 1/2 marcos.

El lino del Plata para Febrero y Marzo, se cotiza á 202 marcos.

AMBERES, 12—La lana TIPO B del Rio de la Plata para Marzo se cotiza á francos 5.92 1/2. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 12—La lana Tipo Unique del Rio de la Plata para Marzo se cotiza á francos 5.97 1/2. Mercado sostenido.

HAVRE, 12—La lana Sucia del Rio de la Plata para Marzo se cotiza á 187 francos. Mercado sostenido.

La lana cruza para Marzo se paga á 135 francos. Mercado sostenido.

LONDRES, Febrero 12—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros, 1 chelin 10 peniques.

Cuartos traseros 2 chelines 2 peniques. Mercado tranquilo.

Capón, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 5 peniques. Mercado tranquilo.

BUENOS AIRES, 12—El trigo barleta clases especiales se cotiza de ps. 9.40 á 9.50.

Clases superiores de ps. 9.10 á 9.30.

Clases buenas de ps. 8.70 á 9.

Clases regulares de ps. 7 á 8.

El trigo barleta disponible para exportación se paga á ps. 9.40.

Cueros de corderitos cruzas finas de pesos 2 á 2.30.

Cueros vacunos superiores de ps. 10.50 á 10.80.

Buenos de ps. 9.20 á 9.80.

Maiz amarillo superior de ps. 7.20 á 7.30.

Clases buenas á ps. 7.10.

Clases regulares de pesos 7.90 á ps. 7.

Lanas finas y superiores de pesos 11.20 á ps. 11.70.

Regulares de pesos 9.70 á 10.70.

Gruesas de ps. 9.30 á 10.30.

Regulares de ps. 8.50 á 9.

BUENOS AIRES, 12—En el mercado de cereales en el Once han entrado 14.137 bolsas de trigo, 5,787 bolsas de maiz y 400 bolsas de lino.

Se vendieron 350 bolsas de trigo barleta superior á ps. 9.45, 3,890 bolsas de trigo francés superior á ps. 9.40, 310 bolsas de maiz morocho en Sola á ps. 7.20, 130 bolsas de maiz colorado á ps. 7.30.

A la cosecha las últimas lluvias la han beneficiado hasta tal punto que en los campos de la provincia de Santa Fé puede asegurarse un término medio de 60 por ciento de la cosecha de maiz.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—358 bolsas lana, 108 cueros vacunos secos, 107 id id salados, 4 id potros, 38 id becerros, 117 atados lanares, 5 fardos id, 22 atados corderos, 1 id silvestres, 2 bolsas cerda, 4435 bolsas trigo, 1907 id maiz, 130 id afrecho.

Lanas

El mercado continúa corriente para la venta de lanas segundas y pesado para las finas.

En lanas de barriga se han vendido lotes de importancia desde ps. 1.90 á ps. 2.15. Se vendieron en un depósito 150.000 kilos, lana de diversas procedencias, desde ps. 3.80 á ps. 4.35 los 10 kilos. Ademas conocimos las siguientes operaciones:

		Los 10 kilos vellón
40.000 kilos	Varias procedencias...	á $ 3.90
10.600 »	Minas	» » 3.80
5.500 »	Tambores	» » 3.70
4.000 »	Tupambaé	» » 3.95
12.000 »	Mansavillagra	» » 4.00
15.030 »	Nico Pérez	» » 3.825

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes...	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.20 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.10
Corderos limpio y largo	» 2.70 » 2.80
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 2.00 » 2.10
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de de semilla	» 4.70 » 4.80
Id id. buenas id id	» 4.50 » 4.60
Id medianas buenas	» 4.30 » 4.40
Id regulares	» 4.00 » 4.10
Id gruesas superiores	» 3.80 » 4.00
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 3.50 » 3.60
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 2.00 » 2.10

Lotes:

Por Estación Central—A Taranco y C.a 12 bolsas, á Fernando Darnaud 53, á Balparda y C.a 64, á L. J. Pérez 33, á Grela y Goñi 52, á Zubillaga y Beramendi 100, á Barreira hermanos 35, á S. Sosa 7, á J. Etcheverry 4, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 6.

Cueros vacunos secos

Sin variación con respecto á lo dicho en el número anterior. Cotizamos:

	Los 10 kilos
[...]des de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.15 á 4.20
Id de campo buenos	» 4.05 » 4.10
Id de campo regulares	» 3.95 » 4.00
Id inferiores	» 3.70 » 3.80
Id conjunto con garrapata...	» 3.50 » 3.[illegible]
Id becerros, sin garrapata...	» 4.15 » 4.[illegible]
Id becerritos, con garrapata	» » 2.[illegible]
Id nonatos, al barrer	» 3.50 » 3.90
Id nonatos, de vientre	» » [illegible]

Cueros vacunos salados

Mercado paralizado. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.00 á 6.10
Vacas de 18 id id id	» 5.00 » 5.10
Vaquillonas de 15 á 17 id id...	» 4.03 » 4.10
Id de 10 á 14, id id	» 1.70 » 1.80
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Interés muy limitado, cotizándose:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba...	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados...	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.088
Id id pelados nuevos	» 0.120 » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.5[illegible]

Cueros de potro

Páganse estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á 2.10
Id id. mal desechos	» 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Ciervos anchos ....kilo	$ 0.33 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.33
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande rio	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra ....id	» 0.25 » 0.30
Chanes abiertos por la barriga ....id	» 0.20 »

Cerda

He aquí los precios actuales:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.3[illegible]
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.20 á 4.40
Id regular	» 3.80 » 4.00

Otros productos

Por Estación Central—A S. Sosa 16 atados lanares, 25 cueros vacunos, 2 id potros, 2 atados corderos; á J. Etcheverry 74 atados lanares, 3 id corderos, 1 bolsa cerda; á J. M. Olarte 8 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 27 id salados, 1 bolsa cerda; á Taranco y C.a 18 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 63 id salados, 38 id becerros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A H. E. Castellanos 400 bolsas, á E. Storace 830, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 96, á P. Mañé y C.a 108, á Angel Pérez y Alvarez 130, á R. E. Butler 494, á Laúrnaga y De la Peña 80, á Pedro Pérez Fernández 843, á I. Pessano 143, á Rodríguez y Amespil 255, á Repetto Graffigna y C.a 90, á J. Etcheverry 50, á Deluchi hermanos 33, á Heiguera y Goicoechea 65, á Salvador Aguerrebero 91, á S. Uran 150, á Joanicó y C.a 77.

Continúa la animación en los negocios, rigiendo la siguiente cotización:

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, disponible	$ Sin límites
Buenos á superiores del litoral	» 3.95 » 4.00
Regulares id id	» 3.55 » 3.90
Buenos á superiores limpios nuevos africanos del interior	» 3.90 á 3.95
Regulares según clase id id id	» 3.75 » 3.85
Buenos á superiores pelones...	» 3.80 » 3.85
Regulares	» 3.65 » 3.75
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.90 » 4.00
Regulares	Nominal

Maiz

Por Estación Central—A Monteghirpo y C.a 75, á A. Pagliettini 28, á R. E. Butler 314, á Angel Pérez y Alvarez 46, á N. Iriarte 36, á R. E. Castellanos 57, á Molina y C.a 265, á E. Storace 250, á Laurnaga y De la Peña 60.

Mercado corriente y precios sostenidos en el siguiente órden:

	Los 100 kilos con bolsa
Maiz cuarentino nuevo	$ 2.60 á 2.65
Id común bueno	» » 2.40
Id morocho	» Nominal
Exportación tal cual	» » 2.45

Lino

Cotizamos:

Base de 4 % cuerpos extraños, para exportación entrega hasta el 25 de Enero	$ á 6.60
Id para consumo	» 6.10 » 6.20

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.65
Id extra, id id	» 0.59
Id 1.a, id id	» 0.55
Id 2.a, id id	» 0.45
Id de maiz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 kilos...	» 2.00
Afrechillo, id id id	» 2.30
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior nueva	$ 2.00 á 2.20
Id regular á buena nueva	» 1.90 » 2.00
Mezcla s/c	» 1.70 » 1.80
Pastos secos	» 1.20 » 1.40
Pajas buenas	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos...	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Maiz limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.50
Id regular	» 0.35 » 0.40
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El orgullo de los franceses

PARIS, Febrero 12.—El autorizado órgano «Le Figaro» asegura que en el seno del gabinete han surgido discrepancias acerca de la actitud que deberá asumirse frente á las suscripciones realizadas en el extranjero para prestar ayuda á las víctimas de las inundaciones.

Algunos opinan que no deben aceptarse los socorros, mientras que la mayoría de los ministros decide aceptarlos para evitar que esa actitud podría tomarse como orgullo ó desaire.

Tramoyistas barullentos

PARIS, Febrero 12—Durante la representación ultima en el teatro Renaisance, treinta tramoyistas provocaron un serio desorden desde sus asientos, pronunciando discursos de carácter socialista. La policia los expulsó no sin que se produjera gran alboroto entre la concurrencia.

EL SULTAN DE MARRUECOS
Pide mil excusas...

PARIS, Febrero 12—Comunican de Fez que el sultán de Marruecos mandó llamar á palacio al cónsul de Francia y á los oficiales que componen la misión militar francesa y á los que las autoridades marroquies insultaron.

El sultán les presentó sus excusas por lo ocurrido y desaprobó la conducta de los oficiales marroquies que insultaron á los miembros de esa misión, la cual volvió luego á tomar sus funciones.

Panaderos irritados
Asaltan varios establecimientos

PARIS, 12—Comunican de La Rochelle que los panaderos huelguistas adoptaron actitud violenta y se muestran irritados por la ayuda que los marineros prestan elaborando pan.

Un grupo de manifestantes asaltó varias panaderías causando desperfectos y golpeando á los patrones.

Se inició la respectiva investigación sumaria.

La explotación de unas minas en Argelia

PARIS, 12—Se desmiente la versión de varios diarios de ayer según la cual el diputado Schneider y los establecimientos del Creusot dejaron de formar parte del sindicato constituido para explotar las minas argelinas de Quenza.

El Ródano en Charenton

PARIS, 12—Informan de Charenton que las aguas del río Ródano crecieron cuatro metros arriba del nivel ordinario.

Hasta el último cartucho!...

PARIS, 12—Comunican de Graulhet que la huelga persiste con toda firmeza. Los obreros se declaran dispuestos á llegar hasta el último recurso.

Canal proyectado por centésima vez
Comunicará dos mares

PARIS, 12—El diputado Senac presentó un proyecto de construccion de un canal entre el Mediterráneo y el Atlántico, canal que tendria un ancho de 50 metros, una profundidad de 10 y esa obra tendria para Francia enorme importancia por razon de la nueva escuadra de acorazados agregada á las fuerzas navales. El costo del canal se calcularia en 750 millones de francos.

Accidente de automóvil
Causa dos víctimas

PARIS, 12—Informan de Burdeos que en momentos en que viajaban en automóvil el conocido fabricante Chameragne Mumun y el aviador Johannsen con el objeto de evitar un carro estrelláronse contra un árbol. El depósito de gasolina estalló y se incendió quemando completamente el cuerpo del aviador Johannsen el cual había caido bajo el coche. El fabricante Mumun resultó gravemente herido y quemado.

EL SENA CRECE...

PARIS, 12—Las aguas del Rio Sena siguen creciendo.

PARIS, 12—Las aguas del Río Sena crecieron 8 1/2 pulgadas en las últimas 24 horas. Se prevé aún una nueva crecida de 7 3/4 pulgadas para mañana. Llueve desde ayer. El Banco de Francia y otros Bancos de ésta consintieron, bajo la garantía del gobierno, de adelantar la suma de cien millones de francos sin interés por cinco años, para los pequeños industriales y comerciantes perjudicados por las inundaciones.

Las causas de la catástrofe del "Chanzy"

PARIS, 12—El vice cónsul de Francia en Palma de Mallorca telegrafió anunciando que la catástrofe del vapor General Chanzy se ha debido probablemente á la explosion de una caldera. Han perecido ahogados mas de 150 personas. La violenta tempestad reinante en aquellas costas impide recoger los cadáveres de los náufragos.

PENSIONES OBRERAS

PARIS, 12—En su sesión de hoy el Senado adoptó los últimos artículos del proyecto sobre pensiones obreras.

Nuevo globo militar

PADIS, 12—Se ha ensayado con éxito en el valle Laltan un nuevo globo dirigible militar con formas de pez.

ESPAÑA

Asesinato y robo

MADRID, 12—Informan de Picasens que se hallaron dos cadáveres de un matrimonio, reconociéndose que se trataba de un asesinato cuyo móvil fué el robo. Los muebles se encontraron en desorden.

Los náufragos del "Chanzy"
La balija de valores

MADRID, 12—Comunican de Palma de Mallorca que cerca de la ciudadela flotan cien cadáveres de náufragos del vapor frances General Chanzy. Se ha conseguido salvar del naufragio la balija de valores de á bordo.

ITALIA

UN DRAMA TRAGICO
El final de una vida inaguantable
Mujer que mata á su esposo

ROMA, Febrero 12—Telegrafian desde Parma:

Hace dos años que la joven de 20 años Maria Rossi, hija de un capitán del ejército, retirado, se vió obligada por sus padres á casarse con un hombre de 50 años de edad llamado Aquiles Carmi, millonario.

Después de resistirse con todas sus fuerzas á la voluntad de sus padres, la joven María concluyó por ceder á las imposiciones de que era objeto y se casó con el anciano pretendiente.

Desde que se casó la joven Maria Rossi, que antes constituía uno de los mejores adornos de la mejor sociedad de Parma, desapareció por completo del mundo quedando encerrada en su casa, donde, según voz pública, era objeto de continuas reyertas provocadas por el carácter insoportable de su esposo.

Maria había dejado de ver á sus padres, causa verdadera de la vida infeliz que llevaba al lado de Carmi.

Varias personas que sirvieron en casa de éste declaran que la pobre Maria pasaba dias enteros llorando, encerrada en su cuarto, sin querer salir ni para comer.

No salía á la calle ni un solo minuto para evitar nuevas escenas desagradables, pues él marido se había vuelto celoso hasta un extremo increible.

Así pasó dos años de vida sacrificada, hasta que ayer tarde en un arranque de sublevación contra el autor de todas sus desgracias, la joven María se rebeló.

Según parece, á raíz de una violenta disputa que tuvo con su esposo, María entró de repente en el despacho de éste, de donde después salió llevando en la mano un revólver cargado que Carmi solía tener en el cajón de su escritorio, y acercándose á su marido le hizo cuatro disparos á quema ropa, dejándolo tendido en el suelo.

Al ruido de los disparos acudieron los sirvientes y varios vecinos, quienes vieron á la joven de pié con el revólver en la mano y un pié sobre el cuerpo de su esposo.

Se quiso interrogarla, pero María rechazando á las personas que se oponían á su paso y empuñando siempre el revólver homicida se dirigió á la puerta de calle sin que nadie se atreviera á detenerla.

Al llegar á la puerta, la joven se encontró con un comisario de policia que llegaba acompañado de varios agentes y sin hacer resistencia alguna entregó el revólver y subió á un coche acompañada del comisario que le redujo á prisión.

En el interrogatorio á que fué sometida la joven, esta hizo un cuadro terrible de la vida de casada con el hombre á quien acababa de matar. La joven ha quedado detenida á disposición del juez de instrucción. Toda la opinión pública de Parma está á favor de ella, que se ha vengado al fin del tirano que la tuvo oprimida durante dos años.

En cuanto á Carmi fué recogido y transportado á su lecho, comprobando los médicos que aunque no se había extinguido totalmente su vida, su estado es mortal.

Debido á los solícitos cuidados que se le suministró pudo volver en sí breve instante en el que lo primero que solicitó fué un escribano para hacer testamento, por el cual deshereda á su esposa.

El nuevo gabinete italiano
Programa del Hon. Sonnino
Lo que ofrece Italia á los demás estados
Lo que hará para sí

ROMA, Febrero 12—El programa de gobierno que expuso en la sesión de la Cámara de Diputados ayer el primer ministro hon. Sonnino, del que adelantamos ayer algunos párrafos con las reformas más importantes, dice también que Italia persiste en ofrecer á los demás estados una paz económica internacional, en tanto que debe prepararse á la defensa de sus legítimos intereses.

Advierte, pues, que si la actitud de los otros estados lo impone, el gobierno preparará una tarifa aduanera máxima dentro de los límites posibles.

Declara que hará además el primer censo industrial, necesario para el normal desarrollo de la legislación de trabajo y de política económica, en que será completado con los servicios generales de la estadística.

Las reformas de la legislación civil comprenden un proyecto relativo á la ciudadanía, modificando el título primero del Código Civil á fin de unificar las disposiciones vigentes de acuerdo con los criterios científicos y haciéndolas aptas para proteger los intereses de la emigración, reclamado así por los italianos residentes en el exterior, quienes representan la quinta parte de la población del reino.

Los proyectos relativos al ejército se refieren especialmente al cuerpo de artillería, reorganización administrativa de cuerpos y mayor desarrollo del servicio de aerostación.

Relativo á la armada comprende la reorganización de las tripulaciones, asegura la realización del programa naval yá establecido por el término de cuatro años, esto es, para fines del año 1914.

El estado aplicará la tasa á la familia aplicándola con estricta equidad de criterio según las entradas líquidas de cada familia, indemnizando las pérdidas de las comunas con la cesión á la provincia del último diezmo de guerra compuesto de un adicional á los terrenos y con la mitad del gravámen á los automóviles.

El proyecto relativo á la instrucción primaria propone eximir á las pequeñas comunas de los gastos que demanden dichas escuelas.

Crea una administración provincial escolar de la que dependerán los maestros de las comunas respectivas.

Dispone que el estado asumirá la administración de las escuelas elementales pertenecientes á las pequeñas comunas.

Destina la suma de 240 millones de liras para la construcción de edificios escolares, debiéndose desenvolver dicha suma en un periodo determinado.

Establece que el estado pagará la suma de 1.500.000 liras para muebles y útiles de las escuelas; comprende además el aumento de sueldo de los maestros y varias reformas orgánicas en las escuelas rurales.

Crea mil becas de seiscientas liras cada una á fin de facilitar á la juventud los medios para dedicarse á la profesión del magisterio.

ROMA, 12—El programa de Sonnino leído ayer por la tarde en la Cámara de Diputados, refiriéndose á las disposiciones del proyecto relativo á la instruccion primaria, dice que éstas representarán para el Estado un gravámen que, aumentado sucesivamente, alcanzar á cuarenta millones de liras. El gobierno propone hacerle frente con un aumento en el precio de los cigarrillos y con entradas procedentes de un pequeño aumento en el impuesto gravamen á la produccion de azúcares á razon de 685 por quintal para la produccion de primera calidad. El programa de Sonnino comprende luego varios proyectos de menor cuantía referentes á reformas administrativas.

ROMA, 12—La Cámara de Diputados celebró hoy nuevamente sesión. Los señores Sacchi, radical y Fani, ministerial, han sido electos vicepresidentes.

Luego la Cámara entró á discutir sobre las recientes comunicaciones del gobierno. Los señores Comandini y Berenini censuraron la falta de color político en el comunicado del Hon. Sonnino. El señor Grippo las aprobó y formuló una orden del día solicitando que se tomara acta de las declaraciones del gobierno. El primer ministro Hon. Sonnino dijo que las varias reformas anunciadas tienen carácter político. Luego el Hon. Sonnino hizo un llamado á la cooperación de la Cámara para los problemas que le sometió. Las palabras del Hon. Sonnino merecieron aprobaciones de la derecha y centro. La orden del dia presentada por el diputado señor Grippo fué aprobada por 423 votos contra 84. Seguidamente la Cámara levantó la sesión.

Fiesta en la Legación de Chile

ROMA, 12—Con motivo de la fiesta nacional chilena los ministros de Chile ante el Quirinal señor Aldunate y ante la Santa Sede señor Errázurriz dieron hoy brillantísimas recepciones. Con tal motivo ambas legaciones estaban empavesadas.

Leoncavallo está grave

MILAN, 12—El famoso maestro compositor Leoncavallo se encuentra gravemente enfermo.

INGLATERRA

El rey y el primer ministro

LONDRES, 12—El rey Eduardo recibió en audiencia al primer ministro Mr. Asquith y á Mr. Brighton.

Shackleton parte para Alaska

LONDRES, 12—El explorador polar teniente Shackleton partirá en breve en compañía de cinco amigos para realizar una expedicion al norte de Alaska.

Solución de una huelga minera

LONDRES, 12—La cuestion huelga de obreros, mineros de la region de Nort Humberland ha quedado solucionada. 14.078 obreros votaron a favor de la huelga y 13.687 en contra; pero no se producirá ninguna huelga debido á que falta la mayoría de dos tercios.

MOTIN A BORDO

LONDRES, 12—La tripulación del vapor «Westmoore», procedente del Río de la Plata con un cargamento de maíz, se ha rebelado frente á Sligo (Irlanda). Se asegura que á causa de esta rebelión resultaron tres muertos.

ALEMANIA

Venta de buques á Turquía

BERLIN, 12—El diario «Berliner Tageblatt» inserta un despacho de Dantzig, anunciando que han sido vendidos á Turquía cuatro torpederos pertenecientes al programa naval alemán del año 1908.

EL BILL ELECTORAL

BERLIN, 12—La Cámara baja ha terminado la discusión del «bill» electoral y luego lo reenvió á estudio de la comisión respectiva.

BELGICA

Los rebeldes del Congo
Un combate con las tropas legales

BRUSELAS, Febrero 12.—Informan que una columna belga al mando del coronel Proko sorprendió á los rebeldes indígenas del Congo, trabándose reñido combate, en el que, á pesar de la superioridad numérica, los indígenas fueron derrotados. Treinta soldados belgas sucumbieron en el combate y otros cuarenta murieron á consecuencia de las heridas, muchas de éstas inferidas con lanzas ó proyectiles envenenados. Hay otros 65 heridos. Los indígenas dejaron en el campo 65 muertos y se llevaron numerosos heridos.

SUECIA

La salud del rey

ESTOCOLMO, 12—El estado general del rey es ahora bueno.

MARRUECOS

MURIO EL-RAISULI

TANGER, 12—Ha fallecido envenenado el famoso jefe moro El-Raisuli.

CRETA

Las potencias y la cuestión cretense

LA CANEA, 12—Los consules de las potencias protectoras de la Isla de Creta remitieron al gobierno una nota declarando que las potencias se verian obligadas á intervenir si los diputados cretenses asistiesen á las sesiones de la Cámara griega.

BRASIL

Complot contra Ruy Barbosa
LLUVIA QUE INUNDA

RIO JANEIRO, Febrero 12.—«El Diario da Noticias» dice que se descubrió un complot para asesinar al candidato presidencial doctor Ruy Barbosa en su próximo viaje á Minas Geraes.

—Ha caido una lluvia torrencial que causó inundaciones.

El tráfico de tranvías quedó paralizado. Algunos daños ha causado el agua.

Para el monumento á Nabuco
Rio Branco no va á Washington
Tres fallecimientos

RIO JANEIRO, 12—Telegrafian de Recife anunciando que la suscripción popular iniciada para construir un monumento al extinto ex-embajador del Brasil en Norte América, Joaquin Nabuco, excede de cincuenta contos.

—El diario «O Paiz» desmiente de que el Barón de Rio Branco tenga el propósito de realizar un viaje á Washington no existiendo, según se asegura, divergencias entre ambas cancillerías.

—Ha fallecido el señor Barros Wanderley.

—También falleció el señor Antonio Salles, hermano del ex-presidente de la República.

—Durante una tormenta en la ciudad de Petrópolis, un rayo fulminó al médico doctor Manuel Bastos.

La expedición polar
CHARCOT ENTRE LOS HIELOS
Accidentes y peripecias

PUNTA ARENAS, 12 — El buque de la expedición del doctor Charcot «Pourquoi Pas» al llegar á la región de los hielos sufrió un accidente, pues varó en la costa de Graham, logrando zafar después de tres días. Continuando el viaje sufrió continuos accidentes, chocando con icebergs. La estación fué cruda. Hubo á bordo además de escorbuto enfermos, de yocarditis. El buque sufrió mucho la presión de los hielos y perdió el timón pudiéndose construir otro con los elementos disponibles. Las observaciones científicas se practicaron con todo cuidado y éxito. Se hicieron innumerables excursiones sobre el hielo no pudiéndose usar los automóviles debido al mal estado del mismo. Se descubrieron al Este de las tierras de Alejandro I tierras desconocidas. Desde el principio de la campaña el buque sufrió una seria avería debido á la varadura y á los choques con los hielos flotantes, abriéndose una vía de agua imposible de reparar haciendo dos toneladas de agua por hora. Las bombas funcionaron constantemente y así prosiguieron hasta el final del viaje. El buque demostró cualidades náuticas notables. Durante el regreso hasta Magallanes siempre reinaron temporales violentos. El buque quedó dos días en Puerto-Oscuro para arreglar sus máquinas. La escaséz de víveres y de carbón, las averías sufridas y el cansancio de la tripulación obligaron el regreso de la expedición.

ARGENTINA

TODOS DISPERSOS!...
Podemos dormir tranquilos

BUENOS AIRES, 12.—«La Nación» de esta mañana sábado, al comentar los sucesos del litoral, dice que puede darse totalmente dispersa toda la gente que componía el grupo ó grupos subversivos que desde el litoral entrerriano amenazaban al Uruguay.

El viaje de nuestro canciller
EL RETRATO DE UN ASESINO
El gobierno de Santa Fe

BUENOS AIRES, 12—«El Diario» de esta tarde, ocupándose de la partida del señor Bachini para Europa, dice: Deseamos al ministro de Relaciones uruguayo, á quien nos vinculan tantos recuerdos gratos de compañerismo y simpatía y cuyo afecto por la tierra argentina nunca fué desmentido, el mas feliz viaje.

—El diario «Sarmiento» de esta tarde publica el retrato del sujeto Simón Radowsky, autor del atentado contra el coronel Falcón y su secretario Lartigau.

—El nuevo gobernador de Santa Fe, señor Ignacio Crispo, asumirá el mando el dia 18 del corriente.

A estudiar una cuestión—Banquete á los marinos portugueses—La huelga de fogoneros y el retiro de los de la armada.

BUENOS AIRES, 12—El senador provincial señor Juan Miguel Gutiérrez ha sido comisionado por el gobernador para ir a Bolívar con objeto de estudiar la cuestión local. Este partió esta tarde.

—Se realiza esta noche en el Jockey Club el banquete que el ministro de Marina ofrece á la oficialidad del crucero portugués «Sao Gabriel».

El ministro de Portugal en ésta, despedirá el lunes próximo con un banquete, al comandante de ese crucero.

—El gobierno mandó retirar los fogoneros de la armada que reemplazaban á los huelguistas en los buques de cabotaje nacional.

El tráfico de cabotaje quedará pues, algo interrumpido hasta que los armadores se decidan á celebrar un arreglo.

Las fiestas del centenario
La eficacia de los arbitrajes
Cuestiones fluviales

BUENOS AIRES, Febrero 12 — En el acuerdo de Ministros se resolvió destinar la suma de 300 mil pesos para los gastos que demande el desfile militar a realizarse en las fiestas del centenario.

—«La Nación», ocupándose de las manifestaciones contrarias al Perú, producidas en Ecuador, dice que es de esperar que cuando el laudo español liquide la controversia ambos países han de acatarle, restableciendo en esta parte del mundo el valor práctico y eficaz del arbitraje.

—«La Prensa» en su editorial de hoy pide que se imprima con la mayor actividad el resultado de la acción de las comisiones técnicas en la cuestión de la navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

La presencia de Montt en Buenos Aires
Será un gran acontecimiento

BUENOS AIRES, 12—«El Diario» de esta tarde publica un artículo del señor Gorostiaga titulado «Política Americana» en el que dice que la presencia del Presidente de la República de Chile señor Montt en Buenos Aires con motivo del próximo centenario de la independencia argentina marcará el acontecimiento mas importante y acaso mas trascendental en el programa de festejos. Recuerda la alianza argentino-chilena que produjo como primer fruto á Chacabuco y Maipú y sirvió de base y punto de apoyo para la independencia de todas las repúblicas españolas de Sud América. El señor Gorostiaga se pregunta por qué no estaría destinada la armonía argentino-chilena á ser el núcleo sobre el cual ha de reconstruirse la cordialidad sud americana que afirmará los dominios de la civilización y del genio greco-latino que aun domina al mundo así en las artes, como en la poesía, en la filosofía y el derecho, que el construyó con los atributos de la razón escrita.

Las cuestiones internacionales y la política interna
Comentarios á la misión del Dr. Frías
Lo que dice "Sarmiento"

BUENOS AIRES, 12—El diario «Sarmiento» de esta tarde dice: «Siempre hemos creído absolutamente inadecuadas, como armas de la política interna, las cuestiones de carácter internacional, por su propia naturaleza y por los peligros que de semejante uso y abuso pueden emerger. No obstante nuestra prensa opositora ha hecho y sigue haciendo de estos asuntos los temas sabrosos de la propaganda partidista. Con tales propósitos se ha tergiversado las mas sanas intenciones — las mas nobles actitudes. Asi ahora con motivo de la mision del doctor Frías se bordan á su respecto comentarios y planes increibles.

Sellada con el protocolo Ramírez-Saenz Peña la reanudacion de nuestra tradicional amistad con el gobierno y el pueblo uruguayo, la nueva política exigía nuevos hombres para su conduccion serena y sin tropiezos ajenos á pasados rozamientos en condiciones propiamente favorables para la buena solución de cualquier pasajera dificultad. No han podido ser otras las ideas del gobierno de la vecina orilla al acreditar á su nuevo representante y por eso el nuestro lo ha recibido con la acogida gentil que se merece. Por otra parte las vinculaciones del doctor Frías con este país donde cuenta con amistades y simpatías numerosas y sinceras, ratifican la cordialidad de su misión. Con estos antecedentes ya se ve como mueren las cavilosidades de los alarmistas inveterados y de los sembradores de cizaña que vencidos al fin con los pactos de Enero intentan de nuevo el comienzo de la intriga.

El Uruguay y la Argentina tienen hondos afectos que los unen y no han de ser estas voces aisladas y malevolentes quienes lograrán su distanciamiento.

El atentado contra Falcón—La edad del asesino—La recepción del doctor Frías—Los nuevos acorazados—El aviador Bregi.

BUENOS AIRES, 12—Los doctores José Ramos Mejía y José Semprun presentaron al juez del crimen señor Sotero Vazquez, su informe médico forense respecto á la edad del anarquista Radowski procesado por el asesinato del coronel Falcon y de su secretario Lartigau. El informe es extensísimo. Segun Radowski no tiene 22 años, circunstancia que si se confirma impedirá que se le aplique la pena de muerte. Los doctores citados opinan que es mayor de 22 años y que es posible que exceda de 25 por su dentición.

—Se asegura en las esferas de la Casa de Gobierno que el ministro del Interior será proclamado candidato á senador y enseguida dimitirá su cartera.

—Aún no se fijó definitivamente la fecha para la recepcion del doctor Frías, pues ello debe resolverlo el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor De la Plaza, que llega mañana á ésta. El Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores así lo declaró al retirarse de la Casa de Gobierno esta noche.

—El Ministro de Marina recibió el siguiente telegrama del contralmirante Domecq García presidente de la Comisión Naval en Londres: «Le comunico que la interesante descripción de nuestro acorazado publicada por «La Nación» el día 22 de Enero último ha sido reproducida por los principales diarios de Londres produciendo impresión.»

—El trasporte «Guardia Nacional» zarpó conduciendo carbón para los buques de la escuadra en los puertos del Sud.

—Esta tarde el aviador Bregi se trasladó al aeródromo de Villa Longchamps, cerca de Burzaco, con intención de realizar nuevos vuelos pero el fuerte viento reinante lo impidió. El público que se había trasladado allí protestó ruidosamente y entonces Bregi intentó volar pero solo logró recorrer unos doscientos metros.

—En los últimos dos dias se plegaron á la huelga de fogoneros del puerto 400 obreros.

—Para fines del mes de Marzo próximo se anuncia la inauguración de las obras de irrigación en el Valle de Neuquen. Con tal motivo se preparan allí grandes festejos.

Cuestiones peruano-ecuatorianas
GENTE QUE VIAJA
Sobre la catástrofe del "Chanzy"

BUENOS AIRES, 12—«Tribuna» de esta tarde ocupándose del asunto Peruano-Ecuatoriano dice que las conmociones populares del Ecuador son el exacto reflejo del estado en que se halla el ánimo público ecuatoriano caldeado por lo que se estima como pretensiones peruanas por una parte y por los consejos chilenos por otra parte.

—El doctor Roque Saenz Peña partió hoy para Mar del Plata.

—Ha llegado de Mar del Plata el conocido escritor francés Mr. Huret. Antes de regresar á Europa se propone pasar á Chile para donde partirá en la próxima semana.

—«El Diario» de esta tarde publica un suelto en el que lamenta la catástrofe del vapor francés General Chanzy.

La viruela

Casos en Campaña

En Lambarí 5.a sección del departamento de Tacuarembó, se ha desarrollado la viruela, existiendo actualmente diez casas infectadas.

El Consejo Departamental de Higiene ha tomado las medidas conducentes á detener la extensión del flagelo.

Según noticias de Minas, se encuentran mejorados los enfermos atacados del terrible flagelo, los que posiblemente serán dados de alta de un momento á otro.

Felizmente no se ha producido ningún otro caso entre los sospechosos que se encontraban en observación, lo que hace presumir que el mal desaparecerá totalmente.

El vacunador oficial señor Carlos F. Gallardo, llegado á esa ciudad, ha dado principio á la vacunación en la fonda de la sucesión Placé, donde continuará todos los dias de 4 á 5 p. m.

BALANCES COMERCIALES DE 1909

EN ESPAÑA Y FRANCIA

En Diciembre último, los valores oficiales de la importación en España se cifran en 86.143.000 pesetas, con baja de 4.698.000 respecto de igual mes del año anterior.

Hubo aumento en la entrada de artículos fabricados y de substancias alimenticias, y baja en la importación de primeras materias y de plata en pasta y moneda.

La exportación en Diciembre fué de 28.517.000 pesetas, con alza de 4.930.000 sobre Diciembre de 1908. Contribuyó á este resultado la mayor salida de primeras materias principalmente, y después la de substancias alimenticias, mientras hubo baja en la exportación de artículos fabricados y de plata.

Durante los once meses primeros del año 1909, la importación de productos extranjeros fué de 865 millones de pesetas: cantidad que acusa una baja de seis millones en relación con igual periodo del año anterior.

En primeras materias la baja representa 20 millones de pesetas, y la de plata tres millones; pero hubo alza de siete millones en artículos fabricados, y 10 millones en la entrada de substancias alimenticias.

La exportación, en los mismos once meses, ascendió á 832 millones de pesetas, con aumento de 12 millones, si se compara con igual periodo del año 1908.

Este aumento es debido á la mayor salida de primeras materias y de substancias alimenticias: pero disminuyó la exportación de plata, y se mantuvo con escasa diferencia la de artículos fabricados.

El saldo de la balanza mercantil desde Enero á Noviembre de 1909, fué contrario en la cantidad de 32 millones de pesetas, mientras en iguales meses del año anterior dicho saldo había sido de 51 millones de pesetas.

Por lo que se refiere á Francia, la Dirección de Aduanas ha publicado la estadística del comercio exterior de dicho país en 1909. Hela aquí:

IMPORTACIONES	1909	1908
	Francos	Francos
Materias alimenticias	828.004.000	924 717.000
Materias necesarias á la industria	3.888.501.000	3.583 929.000
Objetos fabricados	1.156.113.000	1.143 867.000
Totales	5.872.618.000	5.640.513.000

EXPORTACIONES	1909	1908
	Francos	Francos
Materias alimenticias	811.703.000	745.772.000
Materias necesarias á la industria	1.562.412.000	1.341.441.000
Objetos fabricados	2.684.722.000	2.519.256.000
Bultos postales	452.801.000	443.312.000
Totales	5.511.638.000	5.050.731.000

Totales del comercio: (importación y exportación) francos 11.484.256.000. — 10.691.244.000.

Así, el comercio exterior «especial», (es decir, el relativo á la producción y al consumo «franceses») señala un aumento aproximado de 800 millones de francos sobre el de 1908.

Hay que hacer notar que estas cifras son evaluaciones provisorias, obtenidas tomando por base los precios de las mercancías en 1908. Cuando la Comisión de valores de Aduana se reuna en la primavera próxima, se tendrán los valores exactos en función de los precios del año. Se sabe, mientras tanto, que ellos serán superiores en mucho á los del cuadro actual, estando los precios generalmente en suba. Y la opinión expresada por Mr. Chapsal se verá probablemente confirmada: «El comercio exterior de Francia ha alcanzado en 1909 á los doce mil millones de francos.»

El análisis de esas cifras es instructivo. Francia importó, en más, 322 millones. Pero esta importación consiste, sobre todo, en materias primas (230 millones). En cuanto á los productos alimenticios se pidieron al extranjero unos 7 millones menos. La agricultura está satisfecha, pues son las haciendas, los aceites, los vinos, las carnes, las grasas, los quesos y las mantecas los que acusan la menor suba.

Las importaciones acusan un progreso de 460 millones. Los vinos entran en esta cifra con 14 millones; las mantecas con 8 millones y medio. En los otros compartimentos, son las lanas (56 millones), las plumas (21 millones), las sedas (21 millones), etc.; los tejidos de algodón (44 millones), materiales para vehículos (24 millones), etc., y, en general, todos los artículos de lujo y de la industria parisina. Sólo las modas y las flores artificiales, los muebles, las porcelanas, etc., están en baja. En cuanto á los bultos postales, presentan una suba de 9 millones y medio. Jamás el trabajo nacional francés ha revelado semejante actividad.

Arte y artistas

LOS DERECHOS DEL AUTOR—

Entre autores y empresarios acaba de ocurrir en Paris un interesante conflicto de derechos é intereses que aún tardaremos mucho en ver.

El teatro de la Porte Saint Martin, daba seguidamente «La Marsiéres», de Jules Lemaitre, con éxito continuado y superando siempre las entradas á los gastos. Un buen día, Guitry, el gallo de Chantecler, que es empresario y director, resolvió suspender esas representaciones y llevar á escena otra obra.

Lemaitre reclama. Según él, mientras la obra dé ganancias, los empresarios están en la obligación de continuar representándola, desprendiéndose esto del contrato que debe entenderse, según el código, se ha hecho en el interés de ambas partes. Ya Bataille había tenido un conflicto semejante con Guitry, cuando la representación de «La femme Nue».

Repetido el caso ha interesado en Paris á todos los que en gran ciudad tienen que ver con asuntos teatrales y á todos los que entienden de cuestiones jurídicas. ¿Qué debe primar?

El derecho del empresario á dar en su teatro lo que le plazca ó el del autor á que se dé su obra mientras haya ganancias?

Los autores, naturalmente, se han inclinado á lo segundo y lo han sostenido con más de una razón atendible.

En cambio, los que tienen veleidades jurídicas se creen el derecho del empresario, mientras en el contrato no se estipule número fijo de días.

Desgraciadamente por acá no veremos en mucho tiempo un conflicto semejante. Será necesario primero que á los autores les paguen, para que después se les ocurra quejarse porque no les dan sus obras.

POLITEAMA—

Por última vez repite mañana Sagi-Barba «La Princesa de los Dollares» que tan largo éxito ha obtenido.

En un colega encontramos un breve consejo á Sagi-Barba muy acertado y que coincide con lo que aquí dijimos hace unos dias sobre su rol en «La Princesa de los Dollares».

Helo aquí:

A Sagi-Barba:—Acorte la «calderonas» y no derroche su voz sino en caso necesario.

Ganará en arte y conservará largo tiempo sus facultades vocales.

EL DOMADOR BIDEL—

El famoso y popular domador Francisco Bidel, cuyas audaces proezas han cautivado á varias generaciones, acaba de morir, á los setenta años, en su quinta de Asniéres.

Nació en un carromato en la plaza de Boulingrin, cuando Rouen se hallaba en plena feria.

Su padre fué el primer exhibidor de fieras. Francisco heredó estas aficiones y sediento de aventuras, huyó del hogar á los quince años. Fué rodando por el mundo, tocando el organillo y enseñando osos amaestrados.

En Montirs se enamoró de la hija del jefe de correos y se casó con ella. Poco después montó en Lyon la primera casa de fieras. Había en ella un cocodrilo, dos monos y una serpiente; pero la gente acudía de treinta leguas á la redonda.

El cocodrilo murió de melancolía; pero Bidel no se arredró. Al empezar la representación gritó con voz terrible:

—¡No os acerqueis, el cocodrilo es peligroso!

El buen público no se enteró de que el animal estaba muerto.

A fuerza de perseverancia pudo Bidel aumentar su colección, llegando á formar la más completa en su género.

Victor Hugo le llamó «Leo inter leonesa». Bidel era conocido en todo el mundo: presentó sus fieras á Víctor Manuel, á Leopoldo II y á Alfonso XII.

Su cuerpo estaba cubierto de cicatrices; Sultan y Milady, los leones que más heridas le infirieron, eran sus favoritos.

De un modo estúpido, cayéndose de una escala, se rompió una pierna. Desde entonces continuó viajando con sus fieras; pero no se presentaba al público.

Arrastró una penosa existencia, sufrió varias operaciones. La muerte de su esposa acabó de entenebrecer sus días.

El viejo vagabundo ha sucumbido á causa de un cáncer en la laringe.

La muerte, la eterna domadora, ha vencido por fin al domador intrépido.

POLICIA

EL HECHO MISTERIOSO DE LA COMISARIA 5.a
Verdad de lo ocurrido

En nuestro número anterior informamos que anteanoche el vecindario de las calles Colonia y Olimar había sido sorprendido con el estampido de varias detonaciones de arma de fuego que partían del local de la comisaría de la 5.a sección, situada en la esquina de las calles referidas.

Respecto á este hecho, decíamos, circulaba en el vecindario la versión, de que acababa de producirse un incidente personal entre uno de los sub-comisarios y un oficial inspector, habiendo ambos hecho uso de sus respectivos revólvers.

También agregabamos, que en el deseo de informarnos sobre lo ocurrido, nos habíamos entrevistado con el comisario seccional señor Berutti, quien nos expresó que las detonaciones habían tenido su origen en el hecho de que á uno de los sargentos se le hubiese caido el revólver de la canana en momentos que bajaba una escalera del piso alto.

No obstante el desmentido del comisario señor Berutti, un diario de la tarde dice que los estampidos tenían origen en un incidente producido entre el sub-comisario Ponce y el oficial inspector Medina.

Según informes que hemos podido obtener al respecto, agrega, sostuvieron durante largo rato una acalorada discusión, descerrajando Medina, en el momento más violento de la disputa, á su contrincante, cuatro tiros de revólver, que fueron á su vez contestados por Ponce con un disparo de pistola. Parece que este último tiene una pequeña herida en la frente.

Los señores Medina y Ponce, se encuentran presos en la comisaría a disposicion de la Jefatura Política.

EL CRIMEN DEL BARRIO MACIEL
Libertad de Armando González

Nuestros lectores recordarán, que á raíz del bárbaro crimen cometido en Diciembre último en la persona del súbdito español Domingo Montesavaro, el Juez de Instrucción doctor Lapoujade ordenó la prisión de su hijastro el estudiante de medicina Armando González, por suponerlo instigador del hecho.

Poco después el defensor de González doctor Damián Vivas Cerantes solicitó la libertad bajo fianza de su defendido, la que fué denegada por el doctor Lapoujade.

Apelado el fallo ante el Juez del Crimen doctor Pastor, este magistrado después de un informe «in-voce» revocó el fallo del inferior, acordando la libertad solicitada.

Armando González recobrará mañana su libertad bajo la fianza del señor Juan Bads.

ACCIDENTE DEL TRABAJO
Operario gravemente herido

En una obra en construcción en la calle Uruguay núm. 300 se encontraba ayer de tarde trabajando sobre un andamio el albañil Saturnino Bargas, cuandó quiso su mal suerte que perdiera pié, cayendo al suelo desde una regular altura.

El infortunado operario sufrió contusiones internas de carácter grave, que hicieron necesaria su inmediata traslacion al Hospital de Caridad donde pasó á reconocerle el médico forense de servicio doctor Vidale.

LO DE SIEMPRE

En la esquina de las calles Egido y Orillas del Plata chocaron ayer el vagon núm. 94 de La Comercial y una jardinera dirigida por Bernardo Gillsio, resultando ambos vehículos con desperfectos.

La seccional 5.a intervino en el hecho.

—Otro choque entre el vagon núm. 53 de la Sociedad Comercial de Montevideo con un carro cargado de piedra ocurrió ayer en la calle Rincon y Ciudadela. Una de las mulas del último vehiculo salió maltrecha.

—El vagon número 61 de «La Transatlantica» á cargo del motorman José Alvarez, que circulaba anoche por la Avenida General Rondeau, chocó al llegar á la esquina de Asuncion con un carro dirigido por Andrés Pasado.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos, sufriendo también el motorman Alvarez una contusion leve en la parte posterior de la cabeza.

SALTEADORES NOCTURNOS

Los sujetos Ruperto Castro y Vicente Lamela (a) «Cacerola» asaltaron anteanoche en la esquina de las calles Recinto y Pérez Castellanos, al transeunte Francisco Armas, derribándolo al suelo y despojándose de la suma de cinco pesos que llevaba encima.

A los gritos desaforados de la víctima, acudieron varios agentes de la seccional 2.a quienes lograron aprehender á los asaltantes.

PELEADORES Y ESCANDALOSOS

Luis Mosquera y Agustín Balmendi se trabaron en pelea en la esquina de Sierra y la Paz, propinándose reciprocamente una buena dosis de puñetazos.

Cuando intervino el guardia civil de facción próximo Mosquera intentó arrebatarle el machete lo que no pudo lograr debido a la oportuna intervención de otros agentes policiales.

Al ser conducidos los peleadores á la comisaría, promovieron un furioso escándalo, profiriendo amenazas contra sus aprehensores.

Los comisarios de la seccional 5.a remitieron a la Jefatura a ambos peleadores.

POR CAUSANTE DE UN CHOQUE

Ayer fué remitido á la Cárcel Central por la seccional 5.a, el motorman de La Comercial Plácido Giménez, quien anteayer dirigiendo el vagón número 103 de la nombrada empresa, fué el causante del choque acaecido en la esquina de Piedad y 18 de Julio, con una volanta que guiaba Héctor Bonino.

En el encuentro resultó la volanta con desperfectos de importancia.

Un mensaje

El Poder Ejecutivo resolvió ayer elevar un mensaje á la Cámara de Representantes devolviendo la solicitud que le fué presentada por los jubilados y pensionistas escolares, relacionada con las modificaciones introducidas por la ley del 22 de Abril del año próximo pasado, á la que creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares.

Centenario de Las Piedras

La Comisión del Centenario de la batalla de Las Piedras se reúne el lunes á las 9 p. m., en el salón de actos públicos de la Municipalidad.

De todas partes

FABRICACION DE METAL INOXIDABLE

En Alemania se ha descubierto un nuevo procedimiento para hacer inoxidables el hierro y el acero. Se sabía ya que una capa de zinc depositada por electrólisis en la superficie del hierro y del acero los hacia inatacables por el orín; y se conocia también el uso del plomo con ese objeto. Se ha hallado que la combinación de los dos metales es muy efectiva si se da primero una capa de plomo y luego una de electro-zinc. Las dos se condensan y forman una liga que es perfectamente inoxidable.

LA MAYOR ALTITUD DE UN GLOBO

La nunca oída altitud de 95.250 piés, 18 millas próximamente, la obtuvo el globo sonda, que soltó últimamente el Instituto meteorológico de Uccle, Bélgica, y con el objeto de hacer estudios barométricos. A dicha elevacion la presión barométrica era sólo de 2/5 por pulgada cuadrada. La mayor altura que adquirió un globo dirigido por su piloto fué próximamente 6.7 millas ó 35.400 piés. Los aeronáutas alemanes Berson y Suering, quienes establecieron este record, perdiendo el sentido cuando alcanzaron el punto más elevado de su ascensión.

Los belgas adoptaron el plán de Hergesell, aquel de sujetar los instrumentos á globos pequeños y en parte inflados, que colgaban de otro más grande y enteramente inflado. El globo mayor se eleva hasta que se revienta y entonces los pequeños globos bajan paulatinamente, de manera que pueden observarse con facilidad cuando descienden, y traen los instrumentos á tierra sin peligro alguno. A la máxima altura, 18 millas, el termómetro marcaba 28 C., pero una temperatura mayor, 31 C., se notó á la atura comparativamente baja de 8 millas. Al parecer estas observaciones confirman la hipótesis de que parte de la radiación solar ultra roja la absorbe la capa más elevada de la atmósfera, pero para resolver esta cuestión habrá necesidad de hacer más observaciones.

TRIBUNALES

LA CAUSA DE POMPILIO SILVA
UN DEBIL DE ESPIRITU

Se ha visto en juicio público, en el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la causa seguida á este procesado.

Formaban el jurado los señores Santiago E. Mussio, Segundo Rampini, Felipe Camacho y Juan R. Mattos.

Después de oída la lectura del proceso y llenados los demas requisitos de la ley, pasó el juez con los jurados á deliberar, pronunciándose el siguiente veredicto:

El Jurado declara estar probado:

Primero: que en la madrugada del cuatro de Marzo de mil novecientos nueve fué incendiado el rancho ocupado por las mujeres Paulina Farías, Herminia Toyana y un pequeño hijo de la primera, sito en Ataques, departamento de Rivera.

Segundo: que el incendio se llevó á cabo cuando los habitantes del rancho dormian en él.

Tercero: que el autor de ese incendio fué el prevenido Pompilio Silva.

Cuarto: que según el informe médico que obra en autos, Silva debe ser clasificado en el grupo denominado «débiles de espíritu».

Y lo firman de que doy fe.—Pastor, Mattos, Mussio, Rampini, Camacho, Amaro G. Chao, escribano público.

El doctor Pastor dictará la sentencia correspondiente en la entrante semana.

LA MUERTE DEL Dr. GREGORIO PEREZ
Sentencia del doctor Pastor

Vista en primera instancia y en juicio público esta causa seguida de oficio á Francisco Vila, José P. Prignone y Pedro Rebour por la muerte del doctor Gregorio Pérez.

Resultando que el Ministerio Público acusa a Vila y á Prignone como reos de los delitos de homicidio preterintencional, legislado en el artículo 323 del Código Penal y el de atentado contra la libertad individual. Admite en contra de estos prevenidos las agravantes de los números 1.o, 4.o y 6.o del artículo 19 y la del artículo 80 del citado Código, admitiendo también contra Vila la del artículo 14 del citado artículo 19. Por todo ello pide que se imponga á Vila y á Prignone la pena de quince y trece años de penitenciaría, respectivamente.

A Rebour lo juzga como reo del delito de atentado contra la libertad individual comprendido en el artículo 152 del Código mencionado, teniendo en su contra las agravantes de los números 5.o y 6.o del artículo 19 y en su favor la atenuante del número 7.o del artículo 18.

Resultando que la defensa de los primeros acusados sostiene que debe hacerse una rebaja enorme en la pena solicitada por el señor Fiscal, y la de Rebour afirma que no hay prueba alguna contra su patrocinado.

Atento lo expuesto en el precedente veredicto; y

ALMANAQUE

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Rocha 128, piezas 4, pesos 25; Cerrito 219, piezas 6, pesos 55; Figueroa 117, piezas 8, pesos 45; Brandzen 72, piezas 4, pesos 25; Yí 195, piezas 6, pesos 60; 25 de Mayo 97, piezas 9, pesos 80; Juan D. Jackson 23, piezas 4, pesos 25; Bartolomé Mitre 99, piezas 5, pesos 38; Médanos 89a, piezas 5, pesos 28; Arenal Grande 52, piezas 4, pesos 20.

CASAS DE BAJOS—Buenos Aires 102a, piezas 9, pesos 70; Constituyente 11, piezas 9, pesos 100; Buenos Aires 21, piezas 11, pesos 70; Rocha 126, piezas 3 pesos 22; Vázquez 106, piezas 6, pesos 50; Sierra 239, piezas 4, pesos 28; Salsipuedes 98, piezas 4, pesos 28; Cara,é 79, piezas 6, pesos 32.

QUINTAS — Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Guttenberg s.n (Colón), piezas 6, pesos 45; Vilardebó 109, piezas 14, pesos 70; Millán 465, piezas 6, pesos 70; Cami- Carrasco s/n, piezas 10 (convencional).

Blanca Nieves Rodríguez, oriental, 6 meses, Urtubey sin número.

María Balmadri de Meteri, italiana, 29 años, casada, Hospital de Caridad.

Romeo Soli, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Julia Marasso, oriental, 11 meses, Santa Lucía 158.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 7/16
» Francia	5.97 1/4
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.09 1/2
» Italia	5.06 1/2 v/
» España	5.40

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

SE PRECISAN CORREDORES para el corretaje de un artículo ya acreditado.—Hotel Marconi, pieza núm. 3, se requiere 3 pesos en garantía de la muestra.—Colón 70 y 71, de 9 á 11 y de 2 á 5. 508.

MAESTRA para campaña se precisa, se prefiere de años y que entienda música, en Convención 106. 500fb16.

CAMPO de primer órden se arrienda á 6 leguas de la Estación Molles, 1330 hectáreas dividido en 6 potreros con poblaciones y tres

TRADUCTORES PUBLICOS DIPLOMADOS—Traducciones de cualquiera de los idiomas extranjeros al castellano y viceversa, garantiéndose su corrección.—Jefe de oficina: Señor Horne Lavalle.—Traductor oficial, 151 Treinta y Tres, 2.o piso. 836.

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 70, compuesto de 230 metros. Para tratar, con G. Poreda, calle 33 núm. 189.

COCINERA se necesita, Agraciada 238.

Almanaque-Guia de «El Siglo»

Se vende en todas las librerias de la República

A la rustica. . . . . . . $ 1.50 el ejemplar -- Encuadernado. . . . . . . $ 2.00 el ejemplar

—PARA ROSARIO, ASUNCION y ... RUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la Valija 5.10 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 5 p. m.

Vapores esperados en Febrero

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1910—Hoy domingo 13, gran baile de máscaras y particular.

TEATRO POLITEAMA

Gran compañía de opereta y zarzuela española Sagi-Barba—Maestro concertador y director de orquesta Matías Aguadé. Mañana lunes 14—La princesa de los dólares.

TEATRO CIBILS

Carnaval de 1910—Grandes bailes de máscaras y particular—Entrada para caballeros $ 1.00; señoras, gratis. Hoy domingo 13, gran baile de máscaras y particular.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran recepción á Momo con seis espléndidos bailes de máscaras y particular en los días 6, 7, 8, 12 y 13 del corriente.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 505, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Mantefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia --Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac--Función todas las noches -- Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PLAZA DE TOROS

Empresa Sociedad Anónima «Uruguay» —Ferias de Sevilla—Temporada 1909-1910 con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

PARQUE DEL PUEBLO

(Al lado del Parque Urbano)

Por primera vez en Sud América Gran novedad. Espectáculo novedoso, instructivo y de gran atracción, presentado al aire libre—Función todas las noches—Domingos y días festivos grandes matinées.

Debut el martes 15.

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos

4261 Exequiel Torres.
701 Juan Enrique.
3445 Rafael Bordabehere.
1558 Miguel Luis Pedetti.
3807 Andrés Moulià.
3101 Vicente Brossi.
3129 Luis P. Pastorino.
3400 Luis Sosa.
311 Luis S. Pérez.
3877 José A. Delli Santi.
2666 Antonio F. M. Piqué.
592 José P. D. Giribaldo.
2630 Eduardo P. Ros.
2590 Eduardo Paradela.
3077 Francisco A. Costa.
1701 Vicente Luis Rocca.
4217 Luis Canessa.
179 Juan Servente.
2840 Leopoldo Correge.
3046 Juan J. Testa.
2116 Antonio Rosemán.
772 Pedro Arjel.
131 Angel A. Castagnola.
378 Amaro Dimas Gamarra.
3037 Luis Pérez.
743 Pedro E. R. Inversini.
934 Antonio Loma Mato.
62 Prudencio de Pena.
3852 Pascual Calabria.
3257 Eulogio Rosano.
3550 Guillermo Lockart.
391 Estéban Rosa Lombardo.
1060 Leandro Etcheverry.
4106 Francisco Ferreira.
2866 Paulino Antiero.
4075 Silvino D. B. Rabella.
1270 Luis Barcala.
3303 Tomás Arroyo.
2534 Julio I. Saltó.
575 Guillermo F. A. Barilari.
310 Luis Puppo.
4126 Enrique J. Vázquez.
2904 Federico Carozo.
3505 Belisario Medina.
4273 José Irrazabal.
2298 Eduardo Recayte.
3842 José A. Rampini.
18 Guillermo M. Díaz.
2463 Octavio M. Díaz.
313 Víctor M. A. R. Flangini.
353 Rafael García.
2611 Angel A. Coirolo.
845 Antonio R. Machado.
1116 Juan Gardey.
626 Fernando Pensado.
4130 Juan R. Larrea.
3554 Salustiano N. Muñoz.
2407 Joaquín Parada.
603 José P. Fariña.
2659 Luis Reggio.
4139 Francisco Pizarelli.
4161 Casimiro Landó.
4156 Saturnino Gordón.
3963 Felix Labora.
2855 Alejandro E. del Campo.
4095 Gualberto Tejedor.
1391 Juan P. Carbó.
1852 Máximo R. Santos.
1793 Luciano M. Lorente.
3501 Isidoro Lago.
1835 Adolfo Bardas.
2060 Santos López.

RITA MELLO DE ROMERO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el día 13 de Enero de 1910

Agustín Romero, esposo; Augusto Romero Mello, hijo; Laudelina Tajes de Romero, hija política; hermanos, hermanas y hermanas políticas, sobrinos, nieto y demás deudos invitan á las personas de su relación para asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el día 15 del corriente á las 10 a. m. en la Basílica Metropolitana. — Atención que agradecerán. — El duelo se despide por tarjeta. 481-feb.15.

PEDRO GARRONE

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 12 de Febrero de 1910

Catalina Pistone de Garrone, esposa; Carlota, Luisa, Enrique, Ernesto, Teresa, Rodolfo y Pedro, hijos; Juan, Francisco y Josefa Garrone, hermanos; Juan, Gerónimo, Pedro, María y Alberto Pistone é Isabel Santiñaque, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las 3 1/2 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Figueroa 223.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Servicio: Compañía Nacional, Correa, Icart Alvariza y Ca.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 20.a sección. (Eliminados por cambio de domicilio).

otras ventajas que solo visitándola pueden apreciarse. Su frente es muy elegante y tiene el aspecto de un palacete, con escalera y tres balcones de mármol. Es nueva y ha sido edificada con materiales de primer órden. El eléctrico lo tienen en la puerta, y da frente á la Gran Avenida Canelones, que lo transporta á usted á la aristocrática playa de Los Pocitos, ó al Parque Urbano y playa Ramírez.

Hay órden terminante de vender, de modo que todos deben asistir al remate.

Títulos buenos.

Darán de seña 200 pesos. Por más datos: Plaza Independencia 79.

Antonio S. Zorrilla

¡Gran propiedad de altos y bajos!

¡¡EN LA CITY!!

NADA MEJOR COMO UBICACIÓN

NI MAS INTERESANTE POR SU SUPERFICIE

En la calle Sarandí, 192 al 196

Entre Treinta y Tres y Misiones

Frente á la Dirección General de Correos

EN EL RADIO MAS TRANSITADO

Más comercial y más valioso de la Metrópoli

Frente 18 m. 83 al Sud con 29 m. 44 de fondo al Norte. Superficie 554 m. 57 d. 2.

Renta 3.180 $ oro anuales, pudiendo mejorarla

Base de venta $ 60.000 oro

El jueves 3 de Marzo á las 5 de la tarde

Venderé esta valiosa propiedad, distribuida en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Dos amplios y hermosos almacenes y demás servicios, con grandes portadas vidrieras sobre la calle Sarandí, ocupado uno, por la casa Contes y Cía, y el otro por la tapicería Los Gobelinos.

PLANTA ALTA—Hermosa casa de familia que puede dividirse en dos, sin demandar mayores gastos, señalada su puerta con el número 194 y que fué ocupada por el Arzobispado; sus comodidades son las siguientes:

Al frente, gran sala, ante-sala y escritorio; cielos rasos de yeso, balcones á la calle;—á la derecha, comedor, dos dormitorios corridos, y cuarto de costura;—á la izquierda, tres dormitorios corridos y cuarto de baño con W. C.; en el centro, gran Hall con claraboya corrediza, corredores á los



Las PÍLDORAS de

CÁSCARA MIDY

curan las *CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS*, etc.
Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse.
Farmacia MIDY, 113, Faubᵍ St-Honoré, Paris, y en las demás Farmacias y Droguerías.

M. & C.



PIANOS

En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blütner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Resemkranz, H. Hillgarner.

ANGELUS-Para colocar en cualquier piano Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES

Calle Ituzaingo nums. 159 à 169

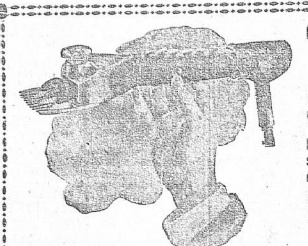
LA MUTUA

.... SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS ... Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: **SARANDI, 197**

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Pallier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio —Directores suplentes: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Bráceras.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Agustini.



Esquiladora Mecánica

Stewart

La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.

P. Mañé y Ca.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Eléctrico-magnéticos

Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Desconfíese de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Tesoro de las Madres

Preservador de los Niños

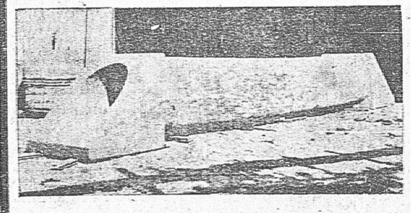
M. y C.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca "Puente"

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

De m. 0.30, m. 0.50, m. 0.70 y m. 0.90 de diámetro



MONTEVERDE y FABINI - San José, 285, 287 y 289

LIBRERIA NACIONAL

DE

ANTONIO BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

ALMANACH HACHETTE—Petite encyclopédie populaire, edition complete pour 1910, 1 vol. encuadernación piel	$ 1.50
Idem idem idem idem idem, cartoné	» 1.20
Id simple id id id, piel	» 1.00
Id id id id id, rústica	» 0.50
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1 vol., rústica	» 0.50
Id id id id id, 1 vol., rústica	» 0.40
EL AÑO EN LA MANO—Almanaque enciclopedia de vida práctica, 1 vol., encuadernado	» 0.40
Id id id id id id, 1 vol., encuad. lujo	» 0.60
BERNARDEZ (M.)—Homenaje á Rio Branco, 1 vol., rústica	» 1.00
RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura, 1 vol., tela	» 4.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 vol., tela	» 2.00
HOSTOS (Eugenio M. de)—Meditando, 1 vol., rústica	» 1.00
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle, 1 vol., rústica	» 0.90
FONTAN (Y. M.)—El arte de conservar la salud de los animales, 1 vol., tela	» 1.20
DESALME ET PIERRON—Couleurs, Peintures et Vernis, 1 vol., tela	» 1.30
VALLE INCLAN (Ramón)—Historias de amor, 1 vol., rústica	» 0.80
BAYARD (Emilio)—El arte del buen gusto, 1 vol., rústica	» 0.80
PREVOST (Marcel)—Pedro y Teresa, 1 vol., rústica	» 0.40
Idem idem—Nuevas cartas á Paquita, 1 vol., rústica	» 0.80
BELLIDO (Francisco)—Cartas de Napoleón y de Josefina, 1 vol., rústica	» 1.00
BOCQUILLON-LIMOUSIN—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vl., tela	» 0.80
BARDET (G.)—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 vol., tela	» 0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral, 1 vol., tela	» 1.00
DESGRANGE (Henri)—Sports atléticos, 1 vol., tela	» 1.20
MEANY (Carlos)—Alma Intensa (poesías), 1 vol., tela	» 1.00

COMPAÑIA

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CAPITAL SOCIAL: $ 500.000

ADMINISTRACIÓN: MISIONES NÚMERO 154

Fábrica de ladrillos sílico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granitorojo, adoquines, y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZÚCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPOSITOS PERMANENTES

ESTACIONES: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO

TELÉFONOS: Uruguaya, 1802 (Central) -- Cooperativa, 965

AVISO

«La Uruguaya», Primera Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

De conformidad con lo que disponen los Estatutos se convoca á los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Juncal número 135, el día 25 del corriente mes á las 4 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.o Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.o Memoria del Directorio correspondiente al 8.o ejercicio, Balance General á 31 de Diciembre de 1909 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.o Elección de tres miembros titulares del Directorio, Síndico titular y suplente.

Los señores Accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en cumplimiento del artículo 19.o de los Estatutos.—Montevideo, Febrero 10 de 1910.—Eduardo Zorrilla, director-gerente.

463fb25.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta compañía, calle Cerro Largo número 484 el Dividendo Provisorio de 4 o/o, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1909-1910.—Montevideo, Febrero 1.o de 1910.

ESCUELA DE VETERINARIA

PERIODOS DE INSCRIPCION

Se avisa á los estudiantes que desde el 1.o al 15 de Febrero próximo, quedará abierto, en la Tesorería de la Escuela, el Registro de matrículas para los cursos del corriente año.

El período de inscripción para los exámenes complementarios del año en curso permanecerá abierto del 15 al 26 de Febrero.

La Tesorería expedirá los formularios todos los días hábiles de 11 á 12 a. m.—El Tesorero.

395fb25.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujeción al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1910.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor.

74ab9.

PILDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: SURRACO Y FERREA

RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

MAQUINA - - - -
- - - - DUPLEX

Se vende una máquina nueva para imprenta. Imprime 4, 6, 8 y 12 páginas. Para tratar

CARLISLE CROCKER & C.ia

RINCON, 29 Y 31

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50

Por cada uno encuadernado. . . . " 2.00

PLOMO VIEJO EN CAÑOS

SE COMPRA

EN ESTA IMPRENTA

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia 269 al 273 casi esquina Yi

2 MAGNIFICOS LOTES

PARA EDIFICAR AMPLIAS CASAS

En el barrio preferido para vivir

EL SITIO MAS LINDO DE LA CIUDAD NUEVA

Base $ 30 el metro!!

El martes 15 de Febrero á las 4 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

1er lote con 10 m. 63 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 30.—Base pesos 13.557.06.

2.o lote con 10 m. 60 de frente al Norte por 42 m. 84.—Area 458 m. 30.—Base pesos 13.731.64.

Con las mejoras comprendidas en cada lote, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos y antecedentes: Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentaría Enrique García. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.

380fb15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASITA BAJA

CANELONES NUM. 140

Al lado de la esquina Daymán

BUEN PARAJE

Base $ 6.095,70

El martes 15 de Febrero á las 5 p. m.

EN LA MISMA PROPIEDAD

Mide 7 m. 68 de frente al Sud por 25 m. 40 de fondo.

Area 164 metros 85.

7 piezas, cocina, algibe, 2 patios, altillo y demás dependencias.

Títulos y antecedentes, Sarandí 158, Oficina Actuaria Juzgado L. C. tercer turno, autos testamentarios Enrique García.

Escrituración por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.

381fb15.

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

Para almacén, ferretería, tienda y bazar, 905 tarros duraznos, café molido y de gran variedad de artículos.

En mi salón de ventas, Piedras núm. 115

EL MARTES 15 del corriente, á la 1 p.m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diversos ramos.

AL MISMO TIEMPO

905 tarros duraznos en almíbar.
750 latas dulce membrillo.
48 cajones orejones.
8 id pimentón.
Cantidad de tarros café molido.
Varias piezas de loza para lavatorio.
28 1/2 doc. pares suelas de goma.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente.

482-Feb.15.

José B. Gomensoro

La casa Juan L. Cuestas 16 y 18

Entre 25 de Mayo y Cerrito

PRODUCE 600 PESOS ANUALES

VENTA EN LA MISMA

El miércoles 16 de Febrero á las 5 p. m.

remataré sin base, por repartición de bienes.

Esta casa con los edificios y mejoras que contiene, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Mide 9 metros 126 de frente al Oeste, 8 metros 423 en el contra frente, 28 m. 239 en el Norte y lo mismo en el Sur.

Area: 246 metros 63.

Títulos buenos

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento

Otros informes, Piedras 115

423fb16.

José B. Gomensoro

AVERIAS!!

Casineta, franela, género para vestidos, cotín, planchas, sartenes, cubiertos metal en estuches, hongos y cigarros toscanos.

En el patio del Despacho de la Aduana

EL JUEVES 17 DE FEBRERO

A la una y media p. m.

Remataré con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES A LA VISTA

GG—2398/9-2403/4, 4 cajones 96 piezas 4226 m.

CASINETA DE ALGODON

GG—2442—1 cajón 24 piezas 693 m. franela algodón.

R—5473—1 cajón 54 piezas 1247 m. género vestidos.

L—2—1 cajón 30 piezas 1288 metros cotín.

S V—4 cajones 30 docenas sartenes surtidos del 20 al 30.

B H C—3255—1 cajón 120 estuches con cubiertos metal.

R C—515/18—4 cajones 24 docenas pares planchas lustre.

En seguida: Frente al depósito «General Santos»

M M C—8 cajones de 24 latas de 2 kilos hongos secos.

J G C—14—1 cajón 10.000 cigarros toscanos (En Depósito).

Venta despachado, oro sellado á recibir y pagar en el acto.

497fb17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

CASA BARATA

Calle Hocquart núm. 233

ENTRE SALSIPUEDES Y CUFRÉ

BUENA ALTURA

CON LA BASE DE $ 734

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 20 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré esta casa que tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe y algunos árboles.

Mide 15 m. 46 de frente al Norte por 18 m. de fondo.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de primer turno, calle Rincón 63.

Autos sucesorios Juliana Castro de Montero.

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Oblación, 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.

419fb20.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Rio Negro núms. 195 á 197

BRILLANTE UBICACION

En un paraje que día á día adquiere fisonomía moderna.

A 30 metros de la Avenida 18 de Julio, lindando por los fondos con otras propiedades en venta, de esta sucesión.—Dimensiones excelentes.—Mide 10 metros 73 de frente por 21 m. 36 de fondo.—Area: 229 metros 30.—Base: ps. 17.[illegible]

EL MIERCOLES 23 de Febrero á las 5 p. m., en la misma propiedad.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.

430fb23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En la Avenida 18 de Julio

Entre los más valiosos [illegible], como el Standard, el de [illegible], el de [illegible], el de Rubic, etc. En el punto más lindo de esta gran Avenida, al lado de la esquina de Rio Negro.—Dos [illegible] propiedades, tanto por sus magníficas dimensiones como por su imponderable ubicación.—Dos soberbios lotes. ¿Cuál mejor?—El 1.o 18 de Julio 195 al 201, tiene 10 metros 70 de frente por 42 metros 70 de fondo.—Area: 458 m. 68.—Base: ps. 26.[illegible] ó sean ps. 120 el metro!—El 2.o, 18 de Julio 203 al 209, mide 10 m. 54 por 32 metros.—Area: 337 metros 90.—Base: pesos 46.003, equivalentes á 133 pesos el metro.—Comprendidos los edificios de altos.

Son notorios los precios que se han obtenido en las últimas operaciones verificadas en esta calle:

El Jockey Club ha pagado más de pesos 200 el metro.

Y otros propietarios han rehusado oferta de $150 pesos.

Las bases pues, no pueden ser más razonables.

EL MIERCOLES 23 de Febrero á las 4 p. m. en las mismas propiedades.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115.

425fb23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Avenida 18 de Julio 468 y 468 a

ENTRE EJIDO Y OLIMAR

Frente al futuro Palacio de Gobierno

Situación de incalculable porvenir

PRECIOSA AREA

344 metros 64

Con 10 m. 70 de frente por 32 m. 21

BASE $ 22.779

A $ 66 el metro!

VENTA EN LA MISMA

El jueves 24 de Febrero á las 4 p. m.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Garantía, 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115

421fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Olimar número 71

entre 18 de Julio y Colonia

ESPLENDIDA UBICACION

ATRAYENTES DIMENSIONES

10 m. 74 de frente al Este por 21 m. 66 de fondo. Area 232 m. 63.

Base: 5.007 pesos

Con edificio y mejoras importantes

El jueves 24 de Febrero á las 5 p.m.

en la misma propiedad.

Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos testamentarios Enrique García.

Gastos de escrituración, á cargo del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras 115

418fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia núm. 321

entre Ejido y Olimar

UN LINDO LOTE PARA EDIFICAR

MUY BUENA POSICION

Mide 10 m. 84 por 32 m. 24.—Area: 349 metros 16.—Base: ps. 9580.—Poco más de 27 pesos metro.—Con edificios y mejoras de valor.

EL JUEVES 24 de Febrero á las 4 1/2 p.m., en la misma propiedad.—Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. Otros informes, Piedras 115.

424fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En la calle Andes, 212 y 214

Entre 18 de Julio y San José

AL LADO DEL TEATRO MODERNO

en la arteria transversal más importante de la ciudad nueva.

Una finca notable, con edificio de altos

Tiene 10 m. 64 de frente al Oeste por 21 m. 40 de fondo.

Area 228 mts. 33

Base: $ 24.325

El viernes 25 de Febrero á las 4 p. m.

en la misma propiedad.—Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.

Autos testamentarios, Enrique García.

Garantía, 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115.

442fb25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

UNA CASA BAJA

Calle Juan C. Gómez, 200

Base 5.182 pesos

EL VIERNES 25 de Febrero á las 5 p. m., en la misma propiedad.—Mide 8 m. 59 de frente al Oeste por 21 m. 28.—Area: 182 m. 79.

Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno.

Autos: Testamentaría Enrique García.

Oblación: 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115.

441fb25.

Deolindo F. Tirelli

HOY

DE 7 ESPLENDIDOS SOLARES

A 100 meses de plazo!

OCASION UNICA

En la Rambla de Los Pocitos

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR

¡Venta obligada! - ¡Se liquidan!

EL DOMINGO 13 de Febrero de 1910 á las 5 p. m., procederé á la venta de estos 7 magníficos solares de terreno, donde hoy nadie vende!— Solares altos y llanos y al nivel de la calle, apropiados para ricos chalets, quintas, etc. Son los mejores terrenos que hoy se encuentran en la Rambla á los Pocitos. ¡Nada mejor!... El primero con frente á la calle Constituyente esquina Juan B. Blanco, con 11 metros 77 centímetros de frente por 25 de fondo. Area total 295 metros 25 centímetros de fondo.—El 2.o sobre la calle Juan Benito Blanco, con 11 metros 95 centímetros de frente por 11 metros 77 de fondo. Area total 128 metros 88 centímetros. El 3.o sobre la misma calle con 8 metros 59 de frente por 38 metros 64 de fondo. Area total 331 metros 92 centímetros. El 4.o sobre la calle Francisco Vidal, con 8 metros 59 de frente por 35 centímetros de fondo. Area total 300 metros 65 centímetros. El 5.o, 6.o y 7.o, contienen áreas iguales que el 4.o. Todo comprador entrará en posesión de su compra, abonando tan solo la 1.a cuota. Títulos de primera.

NOTA—Para ir á los terrenos en venta, tomar el eléctrico número 35 que va á Punta Carreta y bajarse en la curva de Ellauri; y seguir por la calle Constituyente, derecho hacia el mar. Por mayores detalles, pídanse programas en el Banco Popular ó en mi domicilio, Justicia 122, de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145 ó 1221 central.

457fb13.

Alberto Salvagno

De un hermoso solar de terreno próximo al chalet del Excmo. señor presidente de la República.—Calle Ellauri, á pocos metros de la Avenida Brasil,—lindando con el señor Juan P. Rolando y frente á los chalets del señor Gavazzo y Villa Argentina.—19.10 frente á Ellauri y con un área de 327 mts. 50.

EL DOMINGO 20 del actual á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor un espléndido solar de terreno ubicado en el Camino Ellauri y próximo á la Avenida Brasil y frente á la de República, con un área de 327 metros 50 deslindados así: 19 10 frente á Ellauri, —37 70 lindando con el señor Pereyra; 34 metros 50 con más terreno del vendedor, éste límite será probablemente calle, pues está indicado como prolongación de la de República.

Títulos garantidos de primer órden.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por más informes, á mi escritorio, Sarandí 195.

495fb20.

Mendoza Garibay

REMATARÁ 23 SOLARES

El domingo 20 de Febrero á las 4 p. m.

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

AL MEJOR POSTOR

EN 60 MENSUALIDADES

En la esquina Nord-Este de las calles

LARRAÑAGA Y RIVERA

y con frentes á las calles «Marco Bruto» y oficial.

Espléndidos solares, altos, llanos, firmes, con empedrado, tranvía á su frente, luz eléctrica y aguas corrientes. — Es la posición más atrayente y valorizada de la importante calle Rivera por su inmediación á Villa Dolores.

Servicio del tranvía «La Comercial» al Buceo y Unión, cada 5 minutos.

Areas pequeñas desde 297 m. hasta 312 metros cuadrados.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Seña: una cuota de 20 pesos por cada lote.

Títulos garantidos por el Banco Italiano, quien otorgará los boletos provisorios y escriturará definitivamente por cuenta de quien corresponda.

El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

A las 3 p. m. saldrán los trenes de la Plaza Independencia, que conducirán gratis, al lugar del remate.

Por planos y más datos: Misiones 180.

413fb20.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL—De una casita de altos, tirantería de fierro, que produce 42 pesos—¡por 4.000 pesos!—Sita en la calle Treinta y Tres números 45 y 47 entre Cerrito y Piedras, con frente al Este. Los bajos están ocupados por un establecimiento de broncería y los altos por familia.

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Enriqueta Alberti Accinelli sobre venta de propiedad, por división de condominio, se hace saber al público que por intermedio del martillero don M. García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil de Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 19 del corriente mes á las 5 de la tarde, de la finca de altos ubicada en esta ciudad; calle Treinta y Tres números 45 y 47, compuesto el terreno en que está construída de 6 metros 299 milímetros de frente al Este sobre dicha calle Treinta y Tres y 10 metros 378 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte, así como por el Norte y Sud, con la testamentaría de don José Silva.—Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatro mil pesos, en que está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Febrero 2 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del rematador: Rivera 227.

417fb19.

Antonio S. Zorrilla

EN EL ENSANCHE DE LA

GRAN AVENIDA BRASIL

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

A 60 meses de plazo

4 SOBERBIOS SOLARES 4

lindando con el Mirador Rosado

UBICACION MAGNIFICA

¡En el centro de nuestros primeros paseos al Sud!—Próximos al Boulevard General Artigas—A los Parques Urbano y Pereyra—A las playas Pocitos y Ramírez—Terrenos de gran valor y seguro porvenir—Areas muy convenientes.

El domingo 20 de Febrero á las 5 de la tarde

por órden del Banco Francés, venderé á 60 meses de plazo, estos 4 espléndidos solares, de una altiplanicie perfecta y con frentes á la Avenida Brasil,—á pocos minutos de la ciudad, pasaje de ps. 0.04, en una localidad única, inmejorable, que se caracteriza por su galopante progreso, traducido en una ascendente y firme valorización de la propiedad.

Con alumbrado y tranvía eléctrico á su frente.

Vereda, cerco y afirmado pagos. Es necesario que visiten estos terrenos para poder comprobar su verdadero mérito.

Los distingue un tablero colocado en los mismos.

Por planos é informes al Banco Francés, calle 25 de Mayo ó á mi oficina, Misiones número 214.

430fb20.

Antonio S. Zorrilla

3 hermosos solares 3

EN EL REDUCTO

EXCELENTE POSICION

Frentes al camino Millán

Entre las calles Domingo Aramburú y Blandengues

Rodeados de edificación, con los eléctricos de La Transatlántica por su frente y los de La Comercial á 20 metros.—Areas convenientes: 181 metros 83; 182 metros 76 y 183 metros 71.

EL DOMINGO 20 de Febrero á las 3 y media de la tarde venderé al mejor postor y al contado en el paraje de su ubicación, estos tres lindos solares acerca de los cuales llamo la atención de los constructores, pues son apropósito para edificar lindas casitas.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.

Un tablero colocado de los mismos, indica su ubicación.

Por más datos á mi oficina, Misiones 214.

469fb20.

Antonio S. Zorrilla

SEGUNDO REMATE-LIQUIDACION

En el alegre y pintoresco

PUEBLO ITUZAINGO

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Venta liberal en 60 mensualidades

El lunes 28 de Febrero á las 4 de la tarde

(DIA FERIADO)

... solares con frentes á las calles Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras. Inmediatos al Hipódromo Nacional. Muchos con frentes á los espléndidos jardines que se están formando bajo la dirección del ingeniero Racine y próximos también á las nuevas y elegantes tribunas. Con los tranvías de La Comercial á sus puertas y los de La Transatlántica á un paso.

AREAS GRANDES Y CHICAS

UBICACION NOTABLE

Localidad de vida propia, unida á la ciudad por tranvías eléctricos é importantes arterias de comunicación. Con la sede de nuestra primera institución hípica en su centro, factores estos que le marcan grande y seguro porvenir.

Entre tanto, tomen buena nota los que pretendan hacer compra de tierra por todos conceptos acertada.

Varios carteles fijados en los mismos terrenos indican su ubicación.

Por planos é informes al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala ó á mi oficina Misiones 214.

494fb28.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida G. Flores! (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles

385en30.

Francisco Piria

58 solares en Los Pocitos, frente á Villa Dolores.—A 80, 100 y 150 meses de plazo.—Base de venta 5 reales el metro.—Colosal remate.—Todo el mundo propietario.—Venta á precios ruines.—Plazos largos.—Mensualidades chicas.

EL DOMINGO 20 de Febrero.—Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando.

Oficina, Cerrito 134.

464fb13.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

SANTIAGO GARAVAGNO

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.; máquinas de coser, instrumentos de música, bicicletas, armas, un microscopio, libros, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas: números 63379, 65669, 66[illegible], 66238, 66304, 66815, 66818, 66821, 66[illegible], 66865, 66866, 66870, 66880, 66882, 66894, 66[illegible], 66930, 66939, 66983, 67028, 67071, 67086, 67[illegible], 67091, 67103, 67116, 67138, 67142, 67149, 67[illegible], 67167, 67180, 67199, 67205, 67217, 67232, 67[illegible], 67247, 67271, 67277, 67278, 67285, 67331, 67[illegible], 67402, 67413, 67414, 67421, 67425, 67438, 67[illegible], 67441, 67442, 67452, 67453, 67454, 67455, 67[illegible], 67474, 67490, 67491, 67492, 67493, 67496, 67[illegible], 67506, 67538, 67540, 67542, 67547, 67548, 67[illegible], 67571, 67574, 67583, 67586, 67590, 67593, 67[illegible], 67607, 67608, 67610, 67611, 67612, 67638, 67[illegible], 67644, 67646, 67679, 67683, 67687, 67690, 67[illegible], 67717, 67718, 67727, 67732, 67737, 67740, 67[illegible], 67749, 67750, 67751, 67753, 67760, 67761, 67[illegible], 67788, 67794, 67802, 67840, 67853, 67864, 67[illegible], 67922, 67925, 67931, 67937, 67943, 67945, 67[illegible], 67974, 67991, [illegible], 68057, 68063, 68067, [illegible], 68110.—De muebles: números 9145, 9511, 9537, 9550, 95[illegible], 9562, 9565, 9576, 9579, 9584, 9590, 95[illegible], 9605, 9609, 9611, 9615, 9616, 9617, 96[illegible], 9631, 9633, 9642, 9646, 9655, 9656, 96[illegible], 9662, 9663, 9668, 9671, 9672, 9675, 9677, 96[illegible], 9681, 9682, 9698, 9705, 9706, 9721, 9739.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

[illegible]